

NUESTRA AYUDA

SOLIDARIDAD
CON LAS
VICTIMAS JUDIAS
DE LA
GUERRA

ARCHIVO
HISTORICO
de la Provincia de Buenos Aires

\$ 1.00

EDITADO POR EL ORGANISMO
DE AYUDA DIRECTA A LAS
VICTIMAS JUDIAS DE LA GUERRA

BUENOS AIRES
1940



Una de las sesiones de la Conferencia



Visita de los Delegados al Asilo Israelita de Huérfanos



Dr. LEON LAPACO
Presidente del Organismo



Sr. A. Margolin
Secretario en idisch del
Organismo.



Comisión Directiva del Subcomité de Tucumán



Comisión Directiva del Sub comité de La Plata



Dr. David Tieffenberg
autor del informe sobre libre
inmigración.



Dr. M. F. Helman
Secretario General del Organismo e informante sobre el trabajo futuro.

Este libro se terminó de imprimir a los quince días del mes de Agosto de 1940 en la Imprenta "Palermo", Santa Fe 3399, Buenos Aires - Rep. Argentina.



Banquete en honor de las delegaciones



Visita de los Delegados al Club Náutico Hacoaj

PROLOGO	Pág.	3
AUTORIDADES DEL ORGANISMO	„	5
REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA NACIONAL	„	7
DELEGACIONES ASISTENTES A LA CON- FERENCIA	„	11
ADHESIONES DE ENTIDADES NO JUDIAS Y DEL EXTERIOR	„	15
PROGRAMA	„	16
AUTORIDADES Y COMISIONES DE LA CONFERENCIA	„	18
MEMORIA DEL ORGANISMO, por el presi- dente, Dr. L. Lapaco	„	19
CO-INFORME EN IDISCH, por el señor A. Margolin	„	46
NORMAS PARA EL TRABAJO PERMANEN- E, por el secretario, Dr. M. F. Helman	„	54
LIBERTAD INMIGRATORIA, por el Dr. David Tieffenberg	„	70
RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA NACIONAL	„	107
FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO ..	„	117

ARCHIVO
HISTÓRICO
de la Provincia de Buenos Aires

INDICE

Quitilipi (Chaco).
Charata (Chaco).
Pueblo Cazés, San Antonio (Entre Ríos).
Colonia Dora (Sgo. del Estero).
Necochea (Pcia. de B. Aires).
Tandil (Pcia. de B. Aires).
Fuerte General Roca (Río Negro).
Neuquén.
Allen (Río Negro).
Cipolletti (Neuquén).
Zapala (Río Negro).
Algarrobo (Pcia. de B. Aires).
Medanos (Pcia. de B. Aires).
Villa Alba (Territorio de La Pampa).
Carhué (Pcia. de B. Aires).

COMISION ORGANIZADORA

En las primeras páginas de este libro encontrará el lector la nómina de los integrantes del Comité Central elegido por la Conferencia Nacional. Damos a continuación la composición de la Comisión Organizadora que actuó hasta la Conferencia Nacional y de cuya meritoria y esforzada labor da cuenta todo el material de esta publicación:

PRESIDENTE:

Dr. LEON LAPACO

VICE-PRESIDENTE 1º:

Dr. ISAAC ROIMISER

VICE-PRESIDENTE 2º:

Sr. V. GLIKIN

SECRETARIO GENERAL:

Dr. M. F. HELMAN

SECRETARIO EN IDISCH:

Sr. A. MARGOLIN

SECRETARIO EN CASTELLANO:

Dr. JORGE MASOK

TESORERO:

Dr. SALOMON GELLER

PRO - TESORERO 1º:

Sr. I. DICKSTEIN

PRO - TESORERO 2º:

Sr. LEON ABRAMOVICH

VOALES:

Dr. Isaac Burstein, Sra. C. de Schapiro, Sres. Félix Gransky, Jacobo Rabey, Carlos Naftal, L. Mitkovitzer, J. Boas, G. Smulevich, Julio Goldscher, Simón Leventhal, Dr. Marcos Meeroff, Sres. M. Waldman, A. Vrona, Wolf Guber, I. Scheinbaum, Adolfo Lerner.

SUBCOMITES DE LA CAPITAL

Dévoto Norte y Floresta
Villa Urquiza.
Villa Crespo.
Villa Devoto y Lynch.
Mataderos y Lugano.
Liniers.
Boca y Barracas
La Paternal.
Flores.
Patricios.
Caballito.
Belgrano.
Centro y Once.

SUBCOMITES de las LOCALIDADES SUBURBANAS

San Martín.
San Fernando.
Lanús.
Zárate.
Avellaneda.
Valentín Alsina.
Quilmes.
Campana.
Florida.
Lomas de Zamora.
Berisso.

SUBCOMITES DEL INTERIOR

La Plata.
Rosario.
Santa Fé.
Córdoba.

Paraná.
Tucumán.
Santiago del Estero
Mendoza.
San Juan.
Salta.
Bahía Blanca.
Concepción del Uruguay.
Corrientes.
Moisés Ville y alrededores (Pcia. de Santa Fe).
Rivera (Pcia. de Bs. Aires).
Villa Domínguez (Pcia. de Entre Ríos).
Basavilbaso (Pcia. de Entre Ríos).
Bernasconi (Territorio de la Pampa).
Ubajay (Pcia. de Entre Ríos).
Pcia. Roque Sáenz Peña (Territ. de Chaco).
Pedermar (Pcia. de Entre Ríos).
General Campos (Pcia. de Entre Ríos).
Villa Clara (Pcia. de Entre Ríos).
Tostado (Pcia. de Santa Fe).
Mar del Plata
San Salvador (Pcia. de Entre Ríos).
Villaguay (Pcia. de Entre Ríos).
Rafaela (Pcia. de Santa Fe).

GRUPOS DE AYUDISTAS

San Rafael (Mendoza)
Guatraché (La Pampa).
Darragueira (Pcia de Buenos Aires).
Morteros (Pcia. de Córdoba).
Villa Angela (Chaco).
Formosa.
Posadas (Misiones).
Bolívar (Pcia. de B. Aires).
Comodoro Rivadavia.

COMITE CENTRAL

Montevideo 481 - Lavalle 2330
U. T. 48-0384

Presidente: Dr. LEÓN LAPACÓ

Comisiones Auxiliares

Comisión Femenina: Presidenta: Sra. B. de Drucaroff

Comisión Juvenil: Presidente. Sr. Felix Granovsky

Entidades adheridas de la C. Federal

Comité Central Obrero

Sociedad Residentes de Lomza

Sociedad Residentes de Brisk

Sociedad Residentes de Semiatech

Sociedad Residentes de Mlava Novidvor

Sociedad Residentes de Pinsk

**Funcionamiento
del
Organismo**

**ARCHIVO
HISTÓRICO**
de la Provincia de Buenos Aires

ayuda directa a las víctimas judías de la guerra en Polonia, al igual que su participación activa en la tarea de traer al país parte de los miles de niños huérfanos de Polonia, en atención al pedido formulado por el Joint para que la colectividad de la Argentina se haga cargo de diez mil de ellos.

4) En lo referente al problema de la inmigración, se aprueban las conclusiones del trabajo del Dr. Tieffenberg.

a) Solicitar del Superior Gobierno de la Nación la supresión de las restricciones inmigratorias, abriendo las puertas del país, como reza nuestra Constitución, a todos los extranjeros que vengan a labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes; que facilite a los mismos la adquisición de la ciudadanía, a los fines de su incorporación definitiva a la nacionalidad;

b) Iniciar una campaña activísima en los órdenes nacional y continental a los efectos de obtener de nuestro gobierno y de los gobiernos americanos que aplican una política inmigratoria selectiva y restrictiva, el abandono de tal criterio que conspira contra los intereses generales y permanentes de los países a los cuales se aplica.

5) La Conf. Nac. de Ayuda saluda muy cordialmente al JOINT, cuya labor de ayuda directa tan efectiva, que alcanza no solo a los judíos de Polonia, sino también de los restantes países europeos que sufren la acción devastadora de la guerra, estamos dispuestos a secundar con todo entusiasmo.

6) La Conf. Nacional de Ayuda aprueba por unanimidad la memoria presentada por el Dr. Lapacó, al igual que el balance presentado por el tesorero, Dr. Geller y el brillante trabajo del Dr. Tieffenberg sobre inmigración.

Expresa su aplauso al Dr. Lapacó y toda la Comisión Organizadora por la brillante labor realizada hasta la fecha.

7) La Conf. Nacional de Ayuda aconseja la edición en folletó de todas las deliberaciones de la Conferencia.

8) La Conf. Nacional saluda al vice presidente segundo, Sr. V. Glikin, ausente de la Conferencia por razones de salud.

9) La Conf. Nacional expresa su pésame al Sr. J. Rogachevsky por el fallecimiento de su hijo.

10) Expresa su reconocimiento al Hacoaj y el Asilo Israelita por la cordial acogida dispensada a los señores delegados en las visitas a esas entidades y hace llegar igual reconocimiento al IWO, Prev. Médica Obrera y Centro Cultural Unido de Villa Crespo, Biblioteca Mendele, entidades que no fué posible visitar por falta de tiempo.

todos los perseguidos y oprimidos jamás ha sido desmentida, en esta ocasión también se hizo presente.

La Conf. Nacional considera que es deber del Organismo de Ayuda Directa fortalecer los vínculos con toda la población Argentina é intensificar la cooperación de la misma en la obra ayudista con lo cual, no solo expresará los sentimientos solidarios de la Nación Argentina sino también fortalecerá la acción de nuestra joven democracia en la defensa de sus instituciones amenazadas precisamente por quienes han hecho del racismo y de la guerra sus instrumentos de opresión.

8) La Conf. Nacional aprueba el siguiente plan de trabajo futuro:

- a) ADHERENTES REGULARES MENSUALES.
- b) festivales de todo carácter.
- c) actos artísticos, conferencias, exposiciones, etc.
- d) rifas, jornadas de sacrificio, alcancías, colectas relámpagos.
- e) UNA SEMANA DE COLECTA EN TODO EL PAIS PARA FINES DE JULIO.
- f) VENTA DE LOS BONOS RACIONES DE LA COMISION FEMENINA.

La Conferencia Nacional estima que tanto el Comité Central como los subcomités, comisiones auxiliares y entidades adheridas deberán arbitrar todos los recursos posibles para que la campaña ayudista logre su mayor éxito.

- LLAMA LA ATENCION SOBRE:
- A) LA CREACION DE ADHERENTES REGULARES, BASE DEL TRABAJO FUTURO.
 - B) LA VENTA EN EL MAS BREVE PLAZO DE LOS DOSCIENTOS MIL BONOS RACIONES.

DECLARA QUE AMBAS TAREAS SON DEBER DE HONOR DE LOS ACTIVISTAS!

- 9) La Conf. Nacional considera que este aspecto del trabajo debe ir acompañado de una intensa y sistemática labor de esclarecimiento y propaganda, a la cual el futuro Comité Central deberá dedicar especial atención, creando en su seno la respectiva comisión de propaganda. Aconseja la edición mensual de "NUESTRA AYUDA".

Resoluciones Varias

- 1) La Conferencia Nacional de Ayuda reunida en la C. F., en los gloriosos días de Mayo, resuelve por unanimidad saludar al gran pueblo Argentino del cual somos parte integrante, y expresa sus más fervientes deseos de que sean realidad los postulados de su libérrima Constitución, que asegura sus derechos para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo Argentino.
- 2) La Conf. Nac. repudia la guerra desencadenada en Europa y expresa su solidaridad con las víctimas de la misma. Siendo el espíritu que animó la Revolución de Mayo y la organización de nuestro país esencialmente liberal y democrático, repudia categóricamente las persecuciones raciales en nuestro suelo, pues ellas están en flagrante contradicción con la tradición patria, como así también protesta enérgicamente contra la barbarie desencadenada por los nazis contra el mundo civilizado y por su intento de aniquilar con ensañamiento jamás visto, un pueblo que aportó todas sus energías al engrandecimiento económico y cultural del mundo.
- 3) La Conf. Nac. de Ayuda, en conocimiento que la Jevrah Keduscha ha resuelto contribuir con la suma de \$ 20.000 a la Campaña de los 5 millones y considerando obligación ineludible para una institución como esa que agrupa a toda la colectividad sin distinción de bandos políticos, contemplar los intereses de toda la comunidad, solicita de la Jevrah Keduscha una contribución similar para la

Queda en consecuencia establecido que el régimen actual de organización de los subcomités, comisiones auxiliares y entidades adheridas subsiste.

Tan sólo se sugiere a los subcomités del interior que, cuando lo consideren conveniente para la mayor eficacia de la labor, realicen reuniones de carácter regional y aún constituyan direcciones de igual naturaleza.

- 4) La Conf. Nac. de Ayuda, en representación de los miles de contribuyentes que han aportado su generosa contribución para la ayuda a las víctimas de la guerra, formula un caluroso llamado a todas las instituciones de la colectividad en nuestro país, a fin de que, cumpliendo con su deber de la hora, se incorporen al trabajo ayudista. Por encima de banderías políticas, por encima de intereses locales por muy respetables que sean, está el grande y humanitario deber de aportar ayuda fraternal y solidaria a los que en Europa están sufriendo las consecuencias de la guerra y de la brutal persecución racista.

Por esto, la colectividad ha expresado su repudio a la campaña que en nombre del dolor judío, se ha lanzado para fines partidistas y mezquinos y, en cambio, apoya con entusiasmo la labor de nuestro Organismo.

El llamado que formula la Conferencia, dirigido muy especialmente a las Sociedades de Residentes Polacos, organismos que agrupan a gran parte de los judíos procedentes de Polonia, no tiene ningún fin partidista ni de hegemonía; aspira a una sola cosa: que la ayuda de los judíos argentinos a sus hermanos de Polonia alcance su máxima amplitud, en consonancia con las posibilidades que tienen.

La Conferencia estima que el Comité que surgirá de su seno deberá arbitrar todos los recursos necesarios para lograr la unificación de la labor de ayuda directa, yendo en caso que lo estimara factible a la creación de una Federación de Organismos de Ayuda Directa, tal

como lo sugiere el Comité Central de Obreros.

- 5) La Conferencia Nacional, ante la experiencia de la labor realizada hasta la fecha, aconseja muy especialmente a todos los subcom. al igual que al C. Central, que presten la mayor atención a la Com. Femenina y Juvenil. Cada subcomité deberá esforzarse en la creación de estas respectivas subcomisiones, que tendrán sus delegados ante los subcomités de adultos y sus correspondientes comisiones centrales.
- 6) La Conferencia Nacional de Ayuda invita a todas las colectividades de los demás países de América a movilizarse y organizar entidades de Ayuda Directa a las Víctimas Judías de la Guerra y ponerse en contacto a este efecto con el JOINT. Existen ya movimientos de esta índole en algunos países vecinos y la Conf. Nac. insta al Organismo de Ayuda Directa para que realice todas las gestiones que considere necesario para el éxito de este propósito.

Las condiciones de vida de la colectividad en los libérrimos países del continente favorecen la culminación de este hondo anhelo y permiten adelantar que una acción coordinada de orden continental será de inmenso provecho, especialmente porque se plantea el problema de la inmigración respecto al cual coinciden los intereses de los países de América —ávidos de pobladores que fecunden sus fértiles llanuras y convierten en real sus inmensas riquezas latentes— con los de las víctimas de la persecución racista, que solo anhelan poder venir al continente para sumar sus esfuerzos en pro del progreso y el engrandecimiento de las naciones de América.

- 7) La Conf. Nacional de Ayuda constata con íntima satisfacción y legítimo orgullo que la obra ayudista contó con la colaboración y contribución de vastos sectores de la población no judía del país. El pueblo Argentino, cuya tradición de fraternidad y generosa solidaridad con

Resoluciones Sobre el Trabajo Futuro del Organismo

- 1) La Conf. Nac. resuelve constituir de manera definitiva el ORGANISMO DE AYUDA DIRECTA A LAS VÍCTIMAS JUDÍAS DE LA GUERRA EN POLONIA, sobre la base de las finalidades establecidas en la Asamblea de la que surgió la Com. Organizadora de la Conferencia:

AYUDA DIRECTA, INMEDIATA, SOLIDARIA Y NO BENEFICENCIA, TOTAL Y POR INTERMEDIO DEL JOINT

- 2) La constitución definitiva del Organismo equivale a dar carácter PERMANENTE a la labor ayudista, en tanto la necesiten las víctimas de la guerra y de la barbarie racista.
- 3) El Organismo se regirá por un Comité Central de 31 miembros y 11 miembros en representación de los subcomités del interior, todos ellos electos en esta Conferencia, debiendo durar en sus funciones hasta la próxima Conferencia Nacional, a realizarse en el plazo de un año a partir de la fecha. Dentro del C. Central habrá un Presidium de nueve miembros: presidente; dos vice; secretario general, secret. en idisch y pro-secret.; tesorero y dos pro-tesoreros.

El presidium realizará sus reuniones cuando lo estime necesario. El C. Central las realizará plenarias cada quince días, con participación de un delegado por cada subcomité, comisiones auxiliares (femenina y juvenil) y entidades adheridas. Los subcomités designarán siempre delegado titular y suplente.

mento y levadura para el progreso de las ideas y el estímulo de los ideales.

SOLUCIONES JUSTAS Y PATRIOTICAS

Es menester —a la par de la ayuda que se presta a los que permanecen en el infierno nazi, que es más paliativo que solución al problema angustioso— arbitrar los medios y promover gestiones ante los gobiernos americanos, que hagan factible la instalación, en América, de esa corriente; y a tal efecto conceptuamos que se impone la iniciación de una campaña activísima de orden nacional y continental, con el objeto de aunar esfuerzos y con lo que se obtendrá el resultado deseado; es decir, de que esos inmigrantes rehagan sus vidas y contribuyan —en la medida de sus posibilidades— al engrandecimiento económico de los países de América y al afianzamiento de sus libertades.

En lo que respecta a la Argentina, nuestros gobiernos deberían retomar la senda que marcaron los revolucionarios de Mayo continuada por los hombres que asumieron la responsabilidad de organizar el país sobre bases firmes, y para quienes la inmigración significaba el esfuerzo humano indispensable para el desenvolvimiento armónico de las fuerzas económicas y de las fuentes de producción; por constituir la piedra angular sobre la cual se asientan las manifestaciones societarias en función política y social.

Para cumplimentar esa misión histórica es necesario abrir nuestras fronteras a la libre inmigración —desde luego con sujeción a las condiciones y requisitos de la ley N° 817— con lo cual se trocaría en franco progreso el actual estancamiento de las actividades útiles y el Gobierno habría satisfecho así un deber patriótico y humanitario.

Resoluciones de la Conferencia Nacional

el primer motivo de atraso al impedir el acceso a la tierra en forma fácil; de regular las relaciones jurídicas entre los propietarios y arrendatarios en modo más humano; de evitar la explotación de los agricultores en la colocación de sus productos por parte de los intermediarios y las grandes casas cerealistas que mueven a su antojo el mercado de cereales; de mejorar el standard de vida del trabajador argentino elevando su salario, etc.

PORQUE ES CONVENIENTE PARA NUESTRO PAIS LA INMIGRACION JUDIA

Convencidos de la necesidad de orientar hacia nuestra República las corrientes emigratorias, es de preguntarse cuál es la inmigración que más nos conviene. En principio todas las que provengan de los países europeos son aceptables, sin que ello importe que unas lo sean más que otras.

“Pero dada la índole de este trabajo y lejos de nuestro espíritu en molestar o herir susceptibilidades de nadie, trataremos a continuación de discriminar si es o no conveniente la inmigración judía para nuestro país.

“Podemos convenir, sin esfuerzo alguno, dado el aporte de los judíos a todas las actividades útiles, mencionado en este escrito, que la corriente inmigratoria de ese carácter resulta beneficiosa, por las razones que a continuación apuntamos:

1º) Porque alienta un sano patriotismo que se explica debido a que considera como patria suya al territorio en el cual forma su hogar y levanta su tienda —por razones harto conocidas— luchando por el engrandecimiento económico-social del país, que ha de repercutir también en su propio beneficio;

2º) Porque es sedentaria y actúa contribuyendo con todas sus energías disponibles a la cristalización de los

principios generosos de que está informada nuestra nacionalidad;

3º) Porque tiene una conformación moral elevada y firme que se traduce en su vida de relación y de hogar; en el índice mínimo de alcoholistas y en la carencia de criminalidad;

4º) Porque el judío es un elemento trabajador, constante y tesonero;

5º) Porque se identifica en absoluto con el ideario democrático argentino y se asimila fácilmente a nuestra cultura y a nuestras costumbres, alentando nuestros mismos ideales políticos; a diferencia de otras colectividades en las que suele haber grupos que se enquistan y mantienen una ligazón espiritual con sus patrias de origen, formando “colonias” y “quintas columnas” que aprovechan en determinadas circunstancias los países extranjeros para favorecer sus planes expansionistas y de dominación política y económica;

6º) Porque alienta un anhelo de separación material y espiritual que no puede ser negado ante la elocuencia de los hechos;

7º) Porque al constituir su caudal económico en forma de capitales, estos permanecen en el país y contribuyen al volumen circulatorio de nuestra riqueza; no como acontece con otras corrientes inmigratorias que, una vez amasada su fortuna, emigran a su patria de origen para disfrutarla, distrayendo así gran parte de nuestra riqueza que de quedar en nuestro medio contribuiría a su engrandecimiento material; y

8º) Porque contribuye a acrecentar las inter-acciones humanas, ya que, como dice el Dr. Dickman: “Aún su característica inquietud espiritual, su tendencia a la crítica y al análisis, son útiles y fecundas si se diluyen en la gran masa popular indiferente y pasiva, sirviendo así de fer-

"de ocurrir que el perturbador del orden público en países "vecinos sea un hombre de trabajo y de bien en la Argentina o viceversa, como ocurrió durante la época de Rosas "con los unitarios y como ocurre hoy en varios países europeos". Se argumenta también, que lo único que necesitamos son agricultores. Esta razón que se aduce, carece de valor en nuestro medio, ya que tenemos pocas industrias y necesitamos que vengan gentes laboriosas a industrializar el país y ofrecer sus brazos para el desarrollo de ellas. "La Prensa", en uno de sus editoriales se pregunta, con ese motivo: "¿Es que, por ventura, los trabajadores urbanos no son también productores? Y no necesita el agricultor que existan ciudades populosas y ricas que puedan adquirir sus productos?"

En consecuencia las razones apuntadas y otras que se esgrimen para restringir y seleccionar, a límites inconcebibles, la inmigración, carecen de razón de ser y solo ocultan intereses inconfesables y mezquinos. El aumento de la población en nuestro país se impone:

1º) Porque así lo exige el progreso técnico-económico y social, con lo cual han de aumentar la producción y la riqueza, lo que redundará en beneficio del acervo material y espiritual de la República;

2º) Porque es necesario que se extienda el área cultivada que solo alcanza aproximadamente a 32.000.000 de hectáreas de los 50.000.000 aptos para el cultivo;

3º) Porque con la afluencia de extranjeros y dictando leyes que eleven los salarios de los obreros, lo que ampliaría su capacidad adquisitiva, se irá creando el mercado interno de que carecemos, facilitando la colocación de nuestros productos en él; lo que reportará una mayor circulación de riqueza en nuestro medio;

4º) Porque se daría vida al interior del país, explotando sus riquezas naturales y permitiendo —en esa forma— el

normal desenvolvimiento de sus instituciones, ya que para muchas provincias cobra actualidad —después de más de un siglo de formulado— el informe de la Comisión del Congreso del año 1826, que expresa: "Entre las circunstancias físicas de nuestro país, la más notable es la que ofrece la despoblación de sus provincias. Muchas de las que llevan este nombre, o no tienen, o apenas tienen 15.000 habitantes, esparcidos en distancias enormes. Las más son pobres y algunas en extremo. Si todas tienen en la feracidad respectiva de sus territorios los principios de una futura riqueza, hoy no gozan sino de escasas producciones que no pueden proporcionarles un fondo de rentas públicas capaz de subvenir a las primeras necesidades de la comunidad". Esa despoblación de muchas de nuestras provincias norteañas, incide para ofrecernos un cuadro dantesco por su ignorancia, su mal estado sanitario, la desocupación, el bajo nivel de vida de la clase trabajadora, todo lo cual acciona para elevar el porcentaje de la mortalidad infantil. Y eso ocurre en pleno siglo XX y en un país de enormes riquezas inexploradas por la escasez de brazos laboriosos!!

5º) Porque al expandirse la economía argentina y romper los moldes estrechos que la condicionan, el nuevo modo de producción irá formando una nueva trama ambiental, una nueva conciencia nacional, una nueva nacionalidad que comenzará a tronchar los tentáculos del pulpo económico imperialista extranjero que tiene en sus manos: la energía eléctrica, el gas, los teléfonos, los medios de transportes, los mercados cerealistas y la exportación de nuestros productos agrícolas, los frigoríficos, etc.; en una palabra toda la economía del país.

Pero a la par de una política inmigratoria de puertas abiertas, es menester que los poderes públicos se preocupen de dar al país una legislación adecuada a tales fines, dictando leyes que obliguen a los terratenientes argentinos a parcelar sus enormes latifundios, ya que ellos constituyen

falta de mercado interno, la escasa área cultivada, la carencia de industrias, etc.

En política inmigratoria concebimos dos criterios: el restrictivo y el amplio y tolerante. El restrictivo justifica su aplicación en países de superpoblación o en los que su economía tenga un desarrollo armónico y una prosperidad creciente y manifiesta; pero nunca podría aplicarse —pues ello importaría traicionar los intereses generales y permanentes de la Nación— en países que necesitan para llenar sus funciones como tales, un aumento en su población, o en aquellos en que su economía esté aún en pañales. Para estos dos últimos supuestos, es de aplicación el criterio amplio y tolerante —sin ser liberticida— que permite la afluencia de elementos necesarios para el engrandecimiento del país.

Este último criterio tiene una honda raíz histórica; veamos: el decreto dado por el Directorio y que lleva la fecha 4 de Septiembre de 1812, lo contiene al afirmar en su art. 1º: "El Gobierno ofrece su inmediata protección a los individuos de todas las naciones, y sus familias que quieran fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándoles el pleno goce de los derechos del hombre en sociedad, con tal que no perturben la tranquilidad pública y respeten las leyes del país"; la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución que habría de someterse a la Asamblea del año 13, lo reafirma al hacer extensiva la nacionalidad a los extranjeros que después de cinco años de vecindad y residencia no interrumpida, en el país, se hallasen inscriptos en el Registro Cívico. En las sesiones del 23 de Marzo y del 29 de Abril del año 13, se precisa aún más ese temperamento; así, en la primera se expresa: "El voto universal del nuevo mundo ha sido desde el principio de su feliz resolución formar un pueblo de hermanos y amigos, que vengando la humanidad ultrajada ofrezca un asilo inviolable a todos los que reclaman sus derechos, sea

cual fuere su origen o casual destino" y en la segunda se establece la igualdad entre los extranjeros y nacionales para denunciar vetas y establecer trabajos, etc. y seguidamente otra disposición expresa con claridad, "que ningún extranjero emprendedor de trabajos de minas o dueños de ingenios, ni sus criados, domésticos, o dependientes serán incomodados por materia de religión, siempre que respeten el orden público y podrán adorar a Dios dentro de sus casas privadamente según sus costumbres". Como se vé la liberalidad y la tolerancia campean en las disposiciones citadas.

Alberdi al explicar su frase de "Gobernar es Poblar" —que debiera esculpirse con caracteres de fuego en el frontispicio de la Casa Rosada, para que no la olviden los que asumen la dirección y la responsabilidad del país—, dice: "Pero tampoco hay que olvidar que el extranjero no debe ser excluido, por malo que sea. Si se admite el derecho de excluir al malo, viene enseguida la exclusión de bueno. En la libertad de inmigración, como en la libertad de prensa, la licencia es la sanción del derecho".

La Constitución del 53, recoge la inspiración de Alberdi y precisa en forma acabada y terminante el criterio amplio y liberal en materia política inmigratoria, en su Preámbulo y especialmente en el artículo 25.

Urquiza le da practicidad al fomentar la inmigración sin tener en cuenta para nada la nacionalidad, raza o religión de la misma.

Roca que, como hemos dicho, fué partidario ferviente de las ideas de Alberdi, tampoco hace distinciones injustas; y por último, Mitre no admitió estas discriminaciones, y el ejemplo lo tenemos en el hecho de haber sido el que influyó en la determinación del Barón de Hirsch para la implantación de colonias judías en nuestro país.

Ahora bien, como nuestros gobernantes aplican el criterio restrictivo y selectivo, es de preguntarse: ¿tenemos en

co y social; en el primero, enrolándose con preferencia en los partidos políticos que tienden a la consolidación de la democracia y al afianzamiento de las instituciones republicanas; y en el segundo, ocupando puestos de lucha y responsabilidad al lado de la clase trabajadora, pero no, como sostiene la prédica interesada capitalista, para destruir nuestro acervo moral y nacional de honda raigambre histórica, sino para coadyuvar en la tarea patriótica de constituir una argentina económicamente libre que abandone para siempre el tutelaje explotador del imperialismo extranjero, que tiene acogotada nuestra economía nacional.

Y por último, nos queda el proletariado judío, los judíos sin dinero, soldados anónimos en el engranaje económico nacional y a cuyo esfuerzo tesonero se debe en gran parte el acrecentamiento de la riqueza social.

Pues bien, si los fenómenos históricos-sociales, se valoran atendiendo al resultado positivo que ellos producen en su aplicación, hemos de concluir afirmando —con criterio absolutamente imparcial y justo— que la colectividad israelita agregó su grano de arena en el desenvolvimiento de las actividades útiles del país y contribuyó en la medida de sus fuerzas a la plasmación de la nacionalidad. Negar esa contribución o restarle méritos importa tanto como embanderarse en el movimiento que, dentro de nuestro país pretende desconocer los aspectos luminosos y constructivos de Belgrano, Moreno, Echeverría, Rivadavia, Alberdi, Urquiza, Sarmiento, Mitre, Roca, etc., en su afán por retrotraer, con fines mezquinos, el progreso y la civilización de nuestro país a la época feudal y bárbara.

POLITICA INMIGRATORIA

Las corrientes inmigratorias que afluían a nuestro país atraídas por la liberalidad de nuestras leyes fueron mermando desde el año 30 con motivo de la política inmigratoria de carácter restrictivo, aplicada por los gobiernos que

se sucedieron desde aquel año; política que culmina con los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 19 de Enero de 1934 y 17 de Octubre de 1936.

La aplicación de este temperamento gubernamental es arbitrario y absurdo; arbitrario por cuanto atenta contra disposiciones constitucionales —como la del artículo 25— que no pueden ser desvirtuadas so pretexto de reglamentarlas, ya que un criterio de tal naturaleza haría ilusorios todos los derechos y garantías individuales consagrados por la Constitución Nacional, y a los efectos de evitar reglamentaciones que atenten contra el espíritu que informa el capítulo de las “Declaraciones, Derechos y Garantías” de nuestra Constitución, se dicta el artículo 28 que establece expresamente: “Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio”; es también arbitrario, por cuanto trunca la continuidad histórica en materia de inmigración que tiene un fuerte arraigo en la historia patria como consecuencia de ideas sustentadas por hombres de la talla de Rivadavia, Alberdi, Roca, Mitre, Urquiza, etc., que la deseaban, fomentaban y protegían, respondiendo a razones económicas por cuanto estimaban que el progreso y desenvolvimiento de las fuentes de producción requerían brazos e inteligencia que las explotaran y dirigieran; es arbitrario porque es selectivo, lo que está en pugna con la tradición liberal y democrática de nuestro país y en flagrante contradicción con el Preámbulo de nuestra Carta Fundamental “que asegura los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”, sin hacer distinción de razas ni religión.

La política inmigratoria actual es absurda porque no responde a motivos serios que enraicen en nuestra realidad económica y social, ya que es evidente la despoblación, la

chadora, de General Campos, en 1934; Ocaví, de Alcaráz, en 1935; Avigdor, de Bovril, en 1936. Todas ellas de carácter agrícola y sobre o en colonias de la Jewish.

Además de las mencionadas, hay otras independientes entre las cuales se encuentran las cooperativas de créditos que han alcanzado un desarrollo y una firmeza notable, en estos últimos años.

Para la cabal comprensión de la obra realizada por los pioneros cooperativistas judíos, transcribiremos a renglón seguido, la carta que le fuera dirigida a Don Miguel Sajaroff —incansable luchador— por el Dr. Benjamín S. del Castillo, delegado del Fondo Comunal de Domínguez al Congreso Sudamericano de Mutualismo, celebrado en San Paulo (Brasil) en el año 1911 y que cita Don Isaac Kaplan, en su trabajo del libro mencionado anteriormente; dice así:

“Buenos Aires, Abril 5 de 1911.
Señor M. Sarajoff, Presidente del Fondo Comunal.
Muy Señor mío:

Me es sumamente grato comunicarle que el Jurado Especial, encargado de premiar las asociaciones que concurren por sí o por medio de sus delegados al primer Congreso de Mutualismo Sud Americano, en San Paulo (Brasil), las ha designado en mérito de la importancia de esa Cooperativa Agrícola un gran Diploma de Honor y un correspondiente premio de Medalla de Plata.

Me es pues, doblemente grato felicitar a Uds. por el premio y por la forma entusiasta en que fué acogido su proyecto de “FEDERACION”, que fué causa de la reforma del proyecto del Dr. Souza sobre FEDERACION NACIONAL BRASILEÑA de que informa “La Nación” del 30 de Marzo ppdo.

Saluda al Sr. Presidente, muy atte.

Dr. BENJAMÍN S. DEL CASTILLO.
(Miembro del Colegio de Arbitraje de la Federación Internacional de la Mutualidad de Francia)."

En los Cuerpos en los cuales se pulsan las inquietudes y necesidades del agregado social, organizado políticamente también el aporte que analizamos se hizo sentir en modo eficaz, especialmente en el Congreso de la Nación. Solo nos bastará citar, a manera de ejemplo, el nombre de un inmigrante que entregó todas sus energías disponibles al país, sin exigir ni esperar nada, pues alberga en su alma un profundo sentimiento de argentinidad no desmentido jamás; nos referimos al Dr. Enrique Dickman, figura consular de nuestra democracia y de quién ha dicho recientemente el Dr. Carlos Saavedra Lamas, en una carta que le dirigiera: “Sobre la banca en que durante tantos años ha honrado la representación nacional, ha tenido Ud. no solo la autoridad de su trabajo continuo, de su acción y de su competencia, sino también un cierto resplandor de leyenda, derivada de su vida ejemplar. Ella demostrará a las generaciones nuevas, como el viajero que emigró al agro argentino desde tierras lejanas, pudo ser cultivador en las campañas, estudiante afanoso en la ciudad, médico laureado en nuestros más altos institutos y, por último, legislador eminente en el seno de la representación nacional”.

En el campo científico y de investigación, forman legión los profesionales descendientes de los primeros inmigrantes, que contribuyen en la dilucidación de los problemas que aquejan al individuo y a la sociedad.

En el escenario literario es manifiesto el aporte, y para atestiguarlo mencionaremos los nombres ya consagrados en las letras argentinas, de Alberto Gerchunoff, César Tiempo y Samuel Eichelbaum.

En el comercio y la industria, el aporte judío es de importancia y gravita fuertemente en la economía general del país, habiéndole dado a la industria, especialmente, el empuje necesario para su engrandecimiento y desarrollo.

Ese aporte se hace sentir también en los campos políti-

año 1930 en que las medidas restrictivas y los recaudos exigidos, imposibilitaron su continuación normal.

APORTE DE LOS JUDIOS AL PAIS

El aporte de los judíos al país se evidencia en forma palmaria y saltante en todos los aspectos de la vida material y espiritual de la Nación.

En el orden agrícola, que es su primera manifestación de vida activa, es innegable que los colonos judíos realizaron y realizan una obra ciclópea para convertir a nuestros campos incultos, en su enorme extensión, en tierras productivas y útiles. El área cultivada asciende más o menos a 463.230 hectáreas, ocupada por unas 3859 familias con 27.100 almas aproximadamente. El valor del inventario en el cual se incluyen implementos agrícolas, hacienda de cría y de labranza, plantaciones y construcciones, da un total de \$ 21.956.149; esto se refiere a las colonias de la Jewish, no incluida las independientes en razón de no haber inventario al respecto.

IMPORTE DE LA PRODUCCION

La producción total bruta por el año 1938 ha sido:

Cosecha 1937/38	\$ 7.718.625.—
Industria lechera	„ 978.221.—
Venta de hacienda	„ 715.649.—
Venta de huevos y aves	„ 1.138.961.—
Venta de alfalfa y varios	„ 1.031.625.—
Total	\$ 1.583.081.—

(Datos sacados del libro de la D.A.I.A.).

Es de imaginarse los obstáculos que habrían sorteado esos hombres de temple de acero, si tenemos en cuenta que nuestro país era un enorme desierto inhabitado e inculto,

debiendo también, muchas veces romper con la apatía de los gobernantes que trababan su acción colonizadora en mérito a razones poco claras. En el libro publicado por la D.A.I.A. hay un ejemplo que prueba acabadamente lo que afirmamos y que dice así: “La colonia General Roca, situada en el Territorio de Río Negro, fué fundada formalmente el 11 de Agosto de 1906, por un grupo de inmigrantes judíos, en nombre de los cuales una comisión presidida por el Sr. Losow, gestionó ante el Ministerio de Agricultura una concesión de tierras fiscales en aquella región, donde aachaban de ser inauguradas las obras de riego”.

“Las negociaciones con el Gobierno fueron lentas y dificultosas. Finalmente, apareció en el Boletín Oficial, en la fecha arriba indicada, el decreto de concesión en favor de un núcleo de colonos judíos quienes se comprometieron a cavar en sus chacras pozos artesianos hasta tanto quedase habilitado el gran canal de irrigación entonces en construcción”.

El índice de educación económica y cultural de un país se evidencia —en grado sumo— en la potencialidad de su movimiento cooperativo; ya que él agrupa a personas unidas libremente por intereses económicos, sin ninguna otra consideración, informado de un hondo sentimiento de solidaridad humana. El cooperativismo en nuestra República adquiere día a día mayor desarrollo y pujanza.

El aporte judío a ese movimiento es de una importancia y trascendencia que no puede ser desmentida; tan es así que la primera cooperativa argentina, fué fundada por el esfuerzo de colonos judíos, en el año 1900, en Basavilbaso, Entre Ríos, de tipo agrícola. Posteriormente se crearon las siguientes: Fondo Comunal de Domínguez, fundada en 1904; Mútua Agrícola, de Moisés Ville, en 1908; Palmar, Yatay de Ubajay, en 1916; La Unión, de Pedernar, en 1917; Granjeros Unidos, de Rivera, en 1924; Fraternal Agrícola de Montefiore, en 1926; El Progreso, Bernasconi, en 1929; Agricultores Unidos, de Cazes, en 1931; La Lu-

En el año de referencia llega a nuestro país, el primer contingente inmigratorio judío de carácter colectivo y con finalidades precisas; como ser de dedicarse al laboreo de la tierra, en una palabra, convertirse en agricultores, como medio de solucionar su situación económica y olvidar en nuestras agrestes y bellas campiñas el dolor, la miseria y las persecuciones; compañeras inseparables en el bárbaro y sanguinario imperio de los Zares.

El vapor "Wesser" fué el que transportó las 136 familias judías a la Argentina, llegando a destino el 14 de Agosto de 1889, después de haber soportado incruentos sacrificios y penurias sin par, durante el viaje. Ya en Buenos Aires fueron impuestos de la noticia de que las tierras prometidas habían sido ya ocupadas, y luego de diversas gestiones se contrató su instalación en los campos de Don Pedro Palacios. Este contingente forma la colonia "Moisés-Ville" que constituye la primera cristalización agrícola de la corriente inmigratoria judía en nuestro medio.

Posteriormente se creó bajo la influencia y la fortuna cuantiosa de un filántropo judío, el Barón Mauricio de Hirsch, una asociación denominada "Jewish Association Colonization", por acciones, en el año 1891 figurando en sus estatutos dos disposiciones que definen su orientación y fijan directivas trazadas para su acción futura; son ellas: "facilitar la emigración de los israelitas de los países de Europa y Asia donde ellos son deprimidos por leyes restrictivas especiales y donde están privados de los derechos políticos, hacia otras regiones del mundo donde puedan gozar de esos y los demás derechos inherentes al hombre; al efecto la Asociación se propone establecer colonias agrícolas en diversas regiones de la América del Norte y del Sud, como también en otras comarcas". Las entradas y los bienes de la Sociedad serán empleados exclusivamente para la realización del objeto establecido en sus estatutos. De ninguna manera y ninguna forma directa ni indirecta-

mente, será destinada una parte cualquiera de sus entradas o bienes en calidad de dividendos o primas de beneficio a favor de los miembros de la Asociación".

"Cinco años más tarde —dice Don Simón Weill, de quien tomo estos datos— el 21 de Abril de 1896, al fallecer el Barón de Hirsch, los que le sucedieron pudieron hacer justicia en palabras sencillas al hombre que había logrado ofrecer al mundo el ejemplo de la bondad transformada en fecunda y dignificante ayuda de sus correligionarios perseguidos por el antisemitismo ruso".

Creada la sociedad, adquiere inmediatamente tierras en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero y La Pampa, fundando diversas colonias entre ellas: Mauricio, en la Provincia de Buenos Aires, en el año 1891; Clara, en Entre Ríos, en 1891; Barón Hirsch y Rivera, en 1904; Leven, en 1908; Dora, en 1910 y la colonia Montefiore, en 1912, etc.

Además de las colonias agrícolas creadas al amparo de la Jewish, hay otras, de carácter independiente, fundadas gracias a la acción tesonera de colonos que abandonaron los campos de la sociedad mencionada y de hijos de colonos radicados en campos de aquella. Son las siguientes: Médanos, fundada en 1906 en la Provincia de Buenos Aires; en el Chaco existen familias de agricultores judíos en Charata, Las Breñas y General Pinedo; Villa Alba, fundada en 1901, en la Pampa Central; la de General Roca, territorio de Río Negro, fué fundada en 1906.

Es de advertir que las corrientes inmigratorias judías, posteriores a 1889, se bifurcan y mientras una parte entra a engrosar el movimiento colonizador, asentándose en las tierras facilitadas por la Jewish, otra no menos despreciable por su número, converge a las ciudades y pueblos y se dedica al comercio en pequeña escala.

Ahora bien, esas corrientes a que hacemos referencia se han ido sucediendo, casi ininterrumpidamente hasta el

colonias agrícolas obtendría el resultado deseado. La primera colonia creada por el esfuerzo del vencedor de Caseros fué la "Colonia Esperanza" de la Provincia de Santa Fe; merced también —en honor a la verdad— a la tesonera labor desplegada por Don Aaron Castellanos para traer agricultores europeos facilitando así mismo los capitales necesarios para la instalación y fomento de la colonia, para todo lo cual estaba respaldado por la Confederación.

Posteriormente y a los efectos de levantar el nivel económico de Entre Ríos, funda la Colonia "San José" en el año 1857, sobre terrenos de su propiedad que facilitaba a los colonos inmigrantes —en su mayoría suizos, belgas y franceses— con suma liberalidad; además los proveía de los elementos necesarios para el feliz desempeño de sus tareas. Designa como Director de esa colonia a un extranjero ilustre, Don Alejo Peyret, quién toma sobre sí la responsabilidad de fomentar la afluencia de colonos a nuestro país. Con este motivo Peyret redacta en francés, una especie de prospecto explicativo sobre las ventajas que obtendrían los inmigrantes que vinieran a poblar la colonia de referencia, y en el cual pone de manifiesto la bonanza de estas tierras.

El proyecto de Don Alejo Peyret es sumamente interesante por las consideraciones generales e ilustrativas que contiene, siendo su propósito esencial despertar en el ánimo de los extranjeros propensos a emigrar, la seguridad de obtener —en las tierras que se les ofrecía— la retribución justa a su trabajo y la tranquilidad necesaria a su espíritu.

Se expresa en él: "Los colonos no firmarán el contrato de compra de su concesión sino cuando la hayan visto, y que hayan examinado si ella les conviene. Las tierras vendidas a los colonos les pertenece enteramente en propiedad; ellos no deben ninguna clase de renta ni de impuesto..." "En cuanto a los animales los colonos pueden comprarlos

a quien y cuando les plazca. El señor General los venderá a crédito y a precio corriente..." "El terreno de la Colonia, sobre todo al Este, es encantador. Son graciosas ondulaciones; se aplanan un poco al Oeste. El suelo es excelente y todas las plantas de Europa pueden prosperar allí..." etc.; finaliza Peyret manifestando: "Se podrían agregar muchas cosas pero lo que precede basta para que el cultivador tenga confianza y valor y busque para él y sus hijos una vida menos penosa y un porvenir más feliz".

INMIGRACION JUDIA

Entre las corrientes inmigratorias que afluyen a nuestro territorio, la judía —sin que ello importe desmerecer, en lo más mínimo, a la italiana, española, francesa, etc., que han contribuido en mayor proporción a la plasmación de nuestra nacionalidad— ocupa un lugar preponderante en razón de ser propulsora del progreso de nuestro país en todos los órdenes de sus actividades útiles y por haber llegado, sus componentes, a una identificación absoluta con los intereses generales y permanentes que agitan a nuestra colectividad políticamente organizada. Después del año 1880, en que el General Don Julio A. Roca, asume la presidencia de la República, se intensifica en Europa la propaganda en favor de la inmigración a la Argentina, fomentada por intermedio de agentes y empresas colonizadoras. Creía el General Roca —ferviente admirador de Alberdi— que era menester provocar artificialmente la afluencia de corrientes inmigratorias europeas, para impulsar el comercio, la industria y la agricultura y elevar así el bienestar económico de la Nación. A esa propaganda activísima se debió la llegada de grupos judíos que se integran a la vida del país y si bien esta afluencia no adquiere carácter trascendente, no es menos cierto que fueron los precursores inmediatos de los movimientos inmigratorios que se inician en el año 1889.

sus afirmaciones teóricas; y así lo tenemos reclutando inmigrantes que envió al gobierno de Urquiza, desde Europa donde se encontraba.

A Alberdi, que recogió el pensamiento de los hombres cumbres que le precedieron, corresponde en gran parte la inclusión en la Constitución Nacional, de las disposiciones que protegen a los extranjeros colocándolos en un pie de igualdad con los nacionales frente a las leyes, y las que fomentan la inmigración a nuestro país. Esos artículos son los del 14 al 21, 25, 64 inc. 16 y 104. El principal de ellos es el 25 que reza así: "El Gobierno federal fomentará la inmigración europea, y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes".

Para la aplicación del proyecto constitucional citado, el Gobierno de la Confederación dictó un decreto firmado por Salvador María del Carril, Santiago Derqui y Juan María Gutierrez, en el cual se expresa: "El gobierno nacional deseoso de cumplir cuanto antes con la sabia disposición de nuestra ley fundamental, cree que para llevarla a efecto en la vasta escala que la concibe, es preciso dar comienzo allanando una dificultad, en la cual parece han escollado principalmente hasta aquí las tentativas de inmigración en los pueblos sudamericanos y, por consiguiente, en el nuestro. El Gobierno de la Confederación tiene motivos para creer que el obstáculo a que se ha aludido al principio, opuesto al desarrollo de la inmigración, y que queda de bulto con los hechos aducidos, consiste principalmente en el modo actual de distribución y enajenación de la tierra baldía. Siente, por lo tanto, la necesidad de corregir las equivocaciones padecidas hasta aquí, sobre esta materia y facilitar la adquisición en propiedad, a precio fijo y cómodo, y por medio de trámites sencillos y rápidos, del terreno necesari-

rio a cada poblador para plantificar su respectiva industria".

En 1856, se crea una "Comisión Filantrópica de Inmigración" por iniciativa popular, solicitando al Gobierno un local para alojamiento de los inmigrantes que llegaban a Buenos Aires. El Gobierno contesta por nota 12 de Agosto de 1856, manifestando que "aplaude el generoso y humanitario pensamiento de los señores que firman el escrito y deseando por su parte contribuir a su realización" y les facilita el local interesado. La nota de referencia está firmada por Pastor Obligado y Vélez Sarsfield, por la Confederación.

En 1869, se crea nuevamente una "Comisión de Inmigración" cuya vida se extingue en 1873. Por último el 19 de Octubre de 1876, se dicta la ley 817, que está virtualmente en vigencia y que establece entre otras cosas lo siguiente: "que es inmigrante —para la ley citada— todo extranjero, jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegue a la República, para establecerse en ella, en buques a vapor o vela, pagando pasajes de segunda o tercera clase, o teniendo viaje pagado por cuenta de la nación, de las provincias o empresas particulares protectoras de la inmigración o colonización"; concede alojamiento y manutención por el término de cinco días en el Hotel de Inmigrantes, por cuenta del Estado; exime de derechos de aduanas a las herramientas y prendas que traiga el inmigrante; los transporta gratuitamente desde el hotel al punto donde deban radicarse; les suministra trabajo por intermedio de las Oficinas de Trabajo, etc.

Entrando al terreno de las realizaciones prácticas en materia de inmigración, le cupo el honor al General Don Justo José de Urquiza de ser el iniciador del movimiento colonizador en el país con miras de engrandecerlo, y pensó acertadamente, que fomentando la inmigración y creando

tica la inmigración, ya que como dice el Dr. Dickman, "mal podían emigrar a la Argentina durante aquella cruel dictadura, hombres laboriosos y libres de otros países, cuando los mejores argentinos tuvieron que emigrar del propio hacia tierras extranjeras".

Aquí podemos afirmar, sin lugar a dudas, se cierra el ciclo de los antecedentes históricos, —sin aplicación práctica— en materia de inmigración, ya que la relación precedentemente hecha, de esos antecedentes en las diversas formulaciones analizadas, no pasan de ser una aspiración, un anhelo y una esperanza de los hombres que vislumbraron un porvenir mejor para nuestro país, como consecuencia de corrientes inmigratorias que trastocaran el régimen económico feudal y dieran el impulso necesario a nuestro progreso material y espiritual para conformar una nacionalidad grande y generosa.

El 3 de Febrero de 1852, marca el comienzo de una nueva etapa en nuestra historia y constituye el primer peldaño en la escalera ascendente de la organización nacional, en cuyo período se cristalizan los principios filosóficos y profundamente humanos que alentaron los patriotas de Mayo.

Derrocado Rosas, fué menester pensar nuevamente en arbitrar los medios conducentes para el logro del resurgimiento económico y el aumento de la población, y para ello se recurrió al fomento de la inmigración como expediente eficaz para obtener esos resultados.

Entre los propugnadores de esa medida, se destaca uno, que indiscutiblemente llena varias páginas gloriosas de la historia nacional; nos referimos a Juan Bautista Alberdi, inspirador directo de la libérrima Constitución que nos rige y quién, compenetrado del verdadero mal que aquejaba y aqueja a nuestro país, —la población— lanzó su famoso apotegma de "Gobernar es Poblar". En su proyecto de Constitución que sometiera a la consideración de los constituyen-

tes del 53, sostiene en su art. 21, "in-fine", lo siguiente: "Obtienen naturalización, residiendo dos años continuos en el país (los extranjeros); la obtienen sin este requisito los colonos, los que se establecen en lugares habitados por indígenas o en tierras despobladas, etc."

El artículo 33 merece ser citado, especialmente en las circunstancias actuales, ante la aplicación de las medidas restrictivas en materia inmigratoria, que conspiran contra el progreso de nuestro país; el art. mencionado establece: "La inmigración no podrá ser restringida ni limitada de ningún modo, en ninguna circunstancia ni por pretexto alguno". Si los constituyentes del 53 hubieran incluido textualmente en nuestra Carta Fundamental, este sabio precepto, hoy nuestro territorio albergaría más de cincuenta millones de habitantes, e indudablemente figuraríamos a la cabeza de las naciones de América, en el desarrollo comercial e industrial, ya que él no daría lugar a interpretaciones de ninguna naturaleza que lo desvirtuaran ante la claridad de sus términos.

Sostiene así mismo Alberdi que "así como antes colcábamos la independencia, la libertad, el culto, hoy debemos poner la inmigración libre, la libertad de comercio, los caminos de fierro, la industria sin traba, no en lugar de aquellos grandes principios, sino como medios esenciales de conseguir que dejen ellos de ser palabras y se vuelvan realidades. Hoy debemos constituirnos, si nos es permitido este lenguaje, para tener población, para tener caminos de fierro, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros estados. Los estados, como los hombres, deben empezar por su desarrollo y robustecimiento corporal".

Este patriota, cuya profundidad de miras no escapa aún a la apreciación ligera que de los trozos citados pudiera hacerse, predicó con el ejemplo, para convertir en realidad

sen inscriptos en el Registro Cívico, sino que también con clara visión de los intereses de la República, incorporó por primera vez a la legislación argentina el "jus soli" como fundamento de la nacionalidad: son ciudadanos los hombres libres que, nacidos y residentes en el territorio de la República, se hallen inscriptos en el Registro Cívico".

La Asamblea del año 13, en la sesión celebrada el 23 de Marzo, fija con claridad meridiana, a los efectos de evitar equívocos, cual es el espíritu de la Revolución de Mayo y sus proyecciones futuras, al afirmar: "El voto universal del nuevo mundo ha sido desde el principio de su feliz resolución formar un pueblo de hermanos y amigos, que vengando la humanidad ultrajada, ofrezca un asilo inviolable a todos los que reclaman sus derechos, sea cual fuere su origen o casual destino".

Entre los antecedentes históricos que precisan el pensamiento de los hombres del año 13, en materia inmigratoria, existe uno que ofrece interesantísimas características, habiendo obtenido sanción el día 29 de Abril. Se establece la igualdad entre los extranjeros y nacionales para denunciar vetas y establecer trabajos, comprar o arrendar minas e ingenios, con la misma libertad y en los mismos términos; se conceden a los extranjeros dueños de minas e ingenios, el goce de los privilegios que las leyes conceden y concedan en adelante a los nacionales; y lo más interesante y novedoso, es la disposición que fija que los extranjeros que establezcan trabajos de minas de plata etc., se declararán ciudadanos a los seis meses del establecimiento de sus labores, cuando lo soliciten. La ley que comentamos trae una disposición que constituye el primer antecedente y la consagración en nuestro país de la libertad de cultos, y que indudablemente habría de tener tanta influencia para determinar las corrientes inmigratorias en lo sucesivo; ella reza: "Ningún extranjero emprendedor de trabajos de minas o dueños de ingenios ni sus criados domésticos o dependientes serán

incomodados por materia de religión, siempre que respeten el orden público y podrán adorar a Dios dentro de sus casas privadamente según su costumbre".

Otro antecedente que concretó todas las aspiraciones y tendencias inmigratorias, para darle practicidad, fué la creación de la "Comisión de Inmigración", acaecida bajo el gobierno de Don Juan Gregorio de Las Heras y su ministro Manuel José García, y también la confección de un reglamento "para proteger a los inmigrantes y salvar los derechos de los patronos que los tomaran a su cargo", de fecha 13 de Abril de 1824, y en el cual se establece, entre otras cosas, lo siguiente: el envío de agentes a Europa y facultas a la comisión para contratar con empresarios de inmigración; se consigna que la comisión deberá tener una casa cómoda para alojamiento, en la cual serán alimentados por el término de quince días; se los exime de prestar el servicio militar, si así lo desea; se les concede el derecho de posesión sobre el valor legal de las tierras y el de propiedad sobre todas las mejoras que hicieran en ella; se les asegura que no serán perturbados en la práctica de sus creencias religiosas, etc.

La asunción del mando por el General Lavalle, después del levantamiento del 1º de Diciembre de 1828, produce como resultado —en el orden que analizamos—, el decreto de fecha 2 de Enero de 1829, dejando sin efecto todos los decretos de los gobiernos anteriores, argumentando "que ellos no habían asegurado mayores ventajas para el país".

Como al parecer la Comisión de Inmigración se mantenía aún en pie, le cupo la gloria al tirano Rosas, de darle el golpe de gracia en Agosto de 1830, alegando que "lejos de producir ventajas al país, solo ha aumentado los gastos del erario público y distraído al gobierno de otras importantes atenciones, etc."

Durante la época de la tiranía en que la desorganización política, económica y social del país ofrecía al mundo entero un cuadro desolador de miseria, no se concibe si se prac-

Ensenada. El 10 de Noviembre del mismo año se fijan los derechos para la exportación. "Para remover —dice el decreto— todos los obstáculos que podrían embarazar el puntual cumplimiento de las medidas que ha adoptado la Junta para el fomento y engrandecimiento del pueblo y puerto de la Ensenada, conciliando al mismo tiempo el interés de los comerciantes con el general del Estado". El 19 de Junio de 1810 se declara libre la extracción de harina, fundamentando que las harinas que exporten de esta ciudad para el Paraguay u otro cualquier destino, no debe pagar derecho alguno...". Seguidamente aparecen decretos sobre compras de frutos de la campaña; sobre la matanza e introducción de ganado. Con fecha Julio 4 de 1810, se dicta un decreto de suma importancia para el comercio por el cual se permite la libre exportación de oro y plata sellados y cuyos considerandos expresan: "Orden de la Junta. La detención con que hasta ahora ha procedido la Junta sin decidirse a permitir la extracción de oro y plata por respeto a las repetidas reales disposiciones prohibitivas, las ha puesto en estado de tocar por la experiencia de sus propios ojos que, lejos de promover aquellas el bien del Estado con la retención de estos preciosos metales, le perjudican notablemente por su continua extracción..."

Pero a la par que la Junta dictaba esos decretos de carácter económico, fué también preocupación esencial suya, restaurar la libre expresión de las ideas por la prensa, comprendiendo acertadamente, que una medida de tal naturaleza influiría en la cristalización del ambiente de libertad política, indispensable para gravitar en la determinación de los extranjeros que quisieran afluir a nuestro país; y así se dicta el decreto que lleva la fecha 26 de Octubre de 1811, redactado por Rivadavia y cuyo art. 1º expresa: "Todo hombre puede publicar sus ideas libremente y sin previa censura. Las disposiciones contrarias a esta libertad, quedan sin efecto".

Preparado así el terreno, económico-político, se dicta por el Triunvirato, un decreto el 4 de Septiembre de 1812, que marca el comienzo de nuestra política inmigratoria liberal y democrática, fijando derroteros para el porvenir. "Este decreto que derogaba toda legislación española sobre extranjeros, es la primera iniciativa hecha en la América del Sur, para estimular la inmigración", dice Andrés Bamas.

El decreto de referencia, expresa: "Siendo la población el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los Estados, y conviniendo promoverla en estos países por todos los medios posibles, ha acordado el Gobierno expedir y publicar el siguiente decreto: Art. 1º El Gobierno ofrece su inmediata protección a los individuos de todas las naciones, y a sus familias que quieran fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándoles el pleno goce de los derechos del hombre en sociedad, con tal que no perturben la tranquilidad pública y respeten las leyes del país. Art. 2º A los extranjeros que se dediquen a la cultura de los campos se les dará terreno suficiente; se les auxiliará para sus primeros establecimientos rurales, y en el comercio de sus producciones gozarán de los mismos privilegios que los naturales del país. Art. 3º A los que se apliquen por sí solos, o en compañías, al beneficio de minas de oro, plata y otros metales, se les repartirán gratuitamente las suertes baldías que pueden cultivar en los minerales que elijan; se le permitirá la introducción de los instrumentos necesarios para la explotación de minas, libre de todo derecho, conforme a lo prevenido en decreto 26 de Febrero del presente año, y podrán extraer los productos de su industria del mismo modo que los naturales del país".

Posteriormente, "la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución —dice Cabral— que habría de someterse a la Asamblea del año 1813, no solo hizo extensiva la nacionalidad de los extranjeros que después de cinco años de vecindad y residencia no interrumpida en el país, se halla-

comercio alambicado que practicaba, y vendía a precios elevados los productos manufacturados a los pobladores. Esa situación económica produjo consecuencias varias; como ser: el que una minoría española, radicada aquí, monopolice todo el comercio en beneficio propio sin contemplar para nada los intereses generales de la Colonia; que grandes extensiones de territorio permanezcan incultas debido a las restricciones que pesaba sobre el comercio de los granos; que los productos del suelo y de la ganadería se amontonaran perdiéndose, ya que la colocación de ellas en otros mercados que no fueran los de España, les estaba vedado por completo; etc. Todo ello explica —como bien lo dice Cabral— que: “cuando en Mayo de 1810 la Junta Gubernativa encabezada por Cornelio Saavedra reemplazaba al último Virrey y asumía en nombre de las restantes provincias el gobierno del Río de la Plata, su poder se ejercía, sin forzar la metáfora, sobre un enorme desierto”.

“En la extensión de su territorio —considerado solo el que luego constituiría la actual República— se describía una población que en muy poco superaba el medio millón de habitantes —de los cuales la mayor parte se agrupaban en la región Litoral—, dando por consiguiente, una densidad algo menor de 0,20 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta escásima población compuesta en su mayoría por criollos, indios y negros esclavos, vegetaba en la más completa miseria; la Representación elevada por los Labradores de Buenos Aires al Rey en 1793, la de los Hacendados en 1794 y el Informe que pasara el Coronel García a la Junta de Mayor, atestiguan con certidumbre y reflejan con claridad, la situación desgraciada en que la política de clausura del Río de La Plata, mantenida obstinadamente por la Corona, había sumido a los habitantes de la campaña”.

Para romper con la estructura económica colonial —que trataba el desenvolvimiento del comercio, la industria y la agricultura— se sirvieron los integrantes de la Junta Revo-

lucionaria, de la segunda fase o pensamiento mercantilista (fomento de la industria y el comercio), y de los principios fisiocráticos especialmente de la doctrina de Adam Smith. Los fisiócratas —cuyo movimiento se extendió como reguero de pólvora, por el mundo entero, a manera de reacción contra el mercantilismo imperante— sostenían que la única fuente de riqueza era, en última instancia, la agricultura y sus accesorios, y pedían la menor intervención del Estado en la regulación de la economía; es decir, que se permitiera el libre juego de las fuerzas económicas. Adam Smith introduce en esa teoría, un elemento revolucionario, afirmando que la única fuente de riqueza lo constituye el trabajo industrial y agrícola.

Ahora bien, el rompimiento del exclusivismo colonial, por el método expuesto, requería ciertamente esfuerzo humano que hiciera progresar al comercio, la industria y la agricultura —todavía en pañales—; y como el trabajo material, de conformidad a la teoría de Adam Smith, admitía sin discusión por Belgrano, Moreno, Rivadavia, etc., crea riquezas, fué menester pensar en las corrientes inmigratorias cuyo aporte en brazos e inteligencias sirvieran a modo de palanca para el engrandecimiento del país y el acrecentamiento de su riqueza social. De donde es dable concluir que la inmigración fué considerada como una necesidad imperiosa —para el logro de los fines expuestos— por los patriotas de Mayo.

Para que los grupos sociales de otros países afluyeran al nuestro es que se hacía necesario crear un ambiente de libertad económica, suprimiendo las trabas que se oponían al libre desarrollo del comercio internacional. Así lo entendieron Moreno y Rivadavia, y los primeros decretos patrios, están informados de esa convicción.

El 29 de Mayo de 1810, vale decir a cuatro días del movimiento revolucionario, la Junta habilita el puerto de la

civiles Judíos, Irlandeses y Armenios. Pero son las causas tercera y cuarta, sobre todo, las que han provocado la ola de emigración en masa del viejo mundo hacia el nuevo".

En el siglo XIX, si bien cobran actualidad las cuatro causas que menciona el doctor Dickman, la segunda, es decir la persecución política y religiosa, a la que debemos agregar y racial, adquiere en su aplicación actual, un rigorismo jamás visto en la historia. Asistimos al espectáculo doloroso que nos ofrecen, por una parte, una gran masa judía que debe abandonar sus hogares y sus bienes debido a la persecución implacable del hitlerismo, que inicia su labor destructiva, en el mundo, esgrimiendo la teoría pseudo-científica de la superioridad de la raza aria, para ocultar sus verdaderos motivos de expansión económica e imperialista; y por el otro un núcleo considerable de españoles republicanos, que alentando ideales superiores de vida y de convivencia humana, deben buscar un suelo hospitalario que los cubra fraternalmente, ya que su patria —a la que no pueden volver pues serían encarcelados o muertos, por razones políticas— se halla sumida en la miseria y en el dolor, por obra y gracia de una dictadura oprobiosa y degradante.

Y bien, esta humanidad perseguida y doliente vuelve sus ojos hacia América implorando el permiso necesario para poder establecerse en sus tierras y rehacer sus vidas, al amparo de las instituciones libres que rigen el desenvolvimiento normal de sus pueblos.

ANTECEDENTES HISTORICOS

La Revolución de Mayo, que marca el comienzo venturoso que habría de culminar posteriormente, con la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata del yugo Español, fué, al decir de Oddone, "un movimiento esencialmente económico". "Sus iniciadores —continúa— no buscaron en un principio la realización de ensueños de libertad,

ni tuvieron miras separatistas, ni mucho menos ideas anti-monárquicas, aspiraron a la formación de una nueva patria, con otras instituciones distintas a las que regían los destinos de la Colonia".

Si bien es cierto que el movimiento de Mayo fué provocado por las contradicciones existentes en la estructura económica de la Colonia, no es menos cierto que la corriente filosófica enciclopedista tuvo una marcada influencia en la composición de lugar ideológico de los hombres que asumieron la responsabilidad del movimiento revolucionario. Así en el orden político, el "Contrato Social" de Rousseau fué la fuente inspiradora y primera de los revolucionarios que la conocieron y apreciaron gracias a una traducción hecha por Mariano Moreno. Dice Alejandro Korn que "en la literatura revolucionaria se tropieza por otra parte, con las huellas de esta influencia; el pacto social, la voluntad general, la salud pública, la soberanía inalienable, la reasunción de la soberanía por violación del pacto fundamental, son giros corrientes que usan hasta los predicadores en el púlpito".

En el orden económico las ideas sustentadas por Quesnay, Turgot y Adam Smith —que dan nacimiento y sistematizan la corriente fisiocrática, cuyos principios económicos revolucionarios habrían de dar por tierra con los estrechos moldes del mercantilismo dominante— ejercieron también una gravitación innegable en la preparación y en el ulterior desarrollo del movimiento de Mayo.

El régimen de la Colonia estaba informado por el sistema económico-político mercantilista. Este sistema, presenta dos fases en su desenvolvimiento doctrinario y práctico: el deseo de oro y plata y el fomento de la industria y el comercio. España aplicó, en sus dominios, el mercantilismo en su primera manifestación y para ello extraía los metales y adquiría las materias primas a bajo precio, debido al

luscos, y otros animales acuáticos) y con el uso del fuego. Los dos van juntos, porque solo el fuego permite hacer comestible de un modo perfecto la pesca. Pero con esta nueva alimentación los hombres hiciéronse independientes del clima y de los lugares; siguiendo el curso de los ríos y las costas de los mares, aún en estado salvaje pudieron difundirse por la mayor parte de la tierra. Los instrumentos de piedra de la primera edad, trabajados groseramente sin el pulimentar —conocidos con el nombre de paleolíticos— que pertenecen todos o la mayoría de ellos a este período y se encuentran desparramados por todos los continentes, son pruebas de hecho en apoyo de esas inmigraciones. De carácter político, cuando huyen de otros pueblos más guerreros, para evitar su exterminio o quedar sometidos como esclavos o tributarios del vencedor. Se cita entre las más importantes emigraciones de la antigüedad, por la trascendencia y factor de progreso a la de los Fenicios, Cartagineses, Griegos y Romanos.

En la Edad Media, las migraciones son más escasas, lo que no importa afirmar que ellas no se produzcan y adquieran cierta importancia y fueron debidas a que la limitación de su territorio provocaba excesos de población trayendo —como corolario obligado— la angustia económica, obligándolos a fijar la vista en nuevas tierras para descongestionar la superpoblación y permitir el desenvolvimiento armónico de las actividades societarias.

El feudalismo fué la fórmula política de la fijación de las hordas errantes —dice Gonzalo de Reparaz—. Esa fijación, ese sedentarismo fué creando paulatinamente las normas jurídicas que habrían de regir la vida de la sociedad medioeval, y entonces la estructura económico-jurídica, conspiró en contra de esos movimientos humanos debido a que el régimen de la gleba sometía el siervo a la tierra ligándolo indisolublemente a ésta de tal manera que las transferencias de las tierras efectuadas por los propietarios feudales, llevaban im-

plicitamente la entrega de lo accesorio, (el siervo) lo que les impedía emigrar. No menos dura era la condición de los artesanos sometidos a la reglamentación corporativa que les prohibía trasladarse a otros lugares fuera de las ciudades o villas donde ejercían su profesión u oficio.

En la Edad Moderna, con motivo del descubrimiento de América, que abrió ancho campo a las actividades humanas, ampliando vastamente el horizonte de las posibilidades económicas, se acrecienta la migración en forma asombrosa, debida especialmente a que la conquista hacía factible la explotación de las fuentes de producción vírgenes y afirmaba la esperanza en un porvenir económico venturoso y fácil. Posteriormente las luchas políticas y religiosas que se enseñoreaban en Europa, provocaron en más de una oportunidad, la emigración de grandes masas que venían a estas tierras de promisión en busca de descanso para su cuerpo fatigado, trayendo un bagage de conocimientos y de energías que aplicaban libremente en los territorios que ocupaban, mientras daban rienda suelta a las inquietudes espirituales que embargaban su alma.

Luego, debido al afianzamiento paulatino de sus instituciones republicanas que tutelaban la libertad política, el torrente inmigratorio se acrecienta. El siglo XIX marca el punto culminante, en lo que respecta al volumen del aluvión humano que llegó a estas tierras de América.

“Cuatro causas han provocado durante el siglo XIX la emigración en masa de la población europea —dice el doctor Enrique Dickman— 1º la guerra; 2º la persecución política y religiosa; 3º el deseo de la masa rural de encontrar nuevas y fértiles tierras para cultivar; 4º el desplazamiento de la mano de obra de los países donde ella es abundante y barata a los países donde ella es escasa y cara. La 1ª causa obró, al comienzo del siglo XIX después de las guerras napoleónicas. La segunda causa obró, principalmente sobre los

acrecienta. Por ejemplo: La nacionalidad de la Colonia, originada por una conformación económica de directivas monopolistas y el comercio alambicado impuesto por la Corona a estas tierras, es distinta a la que comenzó a desarrollarse precisando su orientación, al conjuro de principios libre-cambistas agitados por la escuela fisiocrática y de la influencia sensible de los enciclopedistas franceses; y mientras los primeros iban trabajando el rompimiento de los estrechos moldes de la economía feudal, los segundos producían el vuelo en las conciencias de los criollos, preparándolos para instaurar un régimen de libertad política, que se asentaría sobre la libertad económica, cuyos beneficios se apreciarían con el comercio libre transitorio, aplicado por el Virrey Cisneros, luego de la famosa "Representación de los Hacendados" de Mariano Moreno; de manera pues, que esas dos corrientes —fisiocrática y enciclopedista— fueron las que engendraron la nueva nacionalidad insuflándole un nuevo espíritu y una nueva idealidad.

La nacionalidad referenciada, tiene como sujetos activos que intervienen en su producción y como sujetos pasivos sobre los cuales actúa directamente, a los individuos y a la sociedad, que aquellos constituyen para la consecución de sus fines comunes. Evidentemente el factor humano es el principal plasmador de la nacionalidad y por lo tanto la valoración acertada de su fuerza creadora —que se manifiesta en diversos aspectos— nos hace comprender en todo su alcance el rol de propulsor del progreso societario, que inviste. Pero ese factor humano, en su desarrollo como fuerza creadora, en función de progreso, actúa, dentro de un Estado, aunando las individualidades de los que han nacido en su territorio, y también aceptando la contribución de los grupos sociales oriundos de otros países y que se establecen en él. En este último caso tenemos precisada la corriente inmigratoria, que contribuye así a la producción de la cultura nacional, en su acepción más general y amplia,

vale decir, en sus aspectos material y espiritual y por ende a la plasmación de la nacionalidad.

El aporte inmigratorio no es un mero accesorio en la evolución sociológica, ya que él constituye la savia con que se nutren y fortifican las sociedades en formación y las nacionalidades incipientes, como así también, se convierte en propulsor eficiente del progreso técnico-económico y humano. Por eso no nos cuesta admitir la opinión de un autor que abarcando la historia evolutiva de la humanidad, dice: "La inmigración como fenómeno histórico-social es imposible desconocer que ha producido grandes bienes para el progreso de la humanidad. Ella ha poblado regiones deshabitadas, las ha cultivado y transformado; ha formado nuevos pueblos; ha convertido tribus de salvajes en pueblos civilizados; ha aumentado las riquezas en circulación; ha extendido la humanidad por toda la tierra; ha establecido fecundas relaciones entre los pueblos y ha renovado más de una vez al mundo".

HISTORIA DE LAS MIGRACIONES HUMANAS

Las migraciones humanas son tan antiguas como la humanidad. Ellas se han operado en la antigüedad en los primeros agregados sociales, respondiendo a motivos de carácter económico, cuando las tribus debieron emigrar en busca de nuevas tierras y medios de subsistencia para subvenir a las necesidades del grupo como consecuencia del aumento de su población; sin que aumentara la producción de sus incipientes fuentes de abastecimiento en vías de agotarse, ya que su cerebro limitado y su escasa actividad creadora, no podía restaurar, intensificar, ni procurarles otras en su reemplazo. Estas primeras migraciones corresponden a la infancia del género humano y arrancan del estado medio al estado salvaje. Engels la explica de la siguiente manera: "Comienza con el empleo alimenticio de los pescados (entre los cuales contamos también los crustáceos, los mo-

LIBERTAD INMIGRATORIA

Por el Dr. DAVID TIEFFENBERG.

SOCIEDAD Y NACIONALIDAD

La humanidad —dice Ingenieros— es una especie biológica que vive sobre la superficie de la tierra luchando por la vida con infinitas especies vivientes y evolucionando, según leyes que la sociología general procura conocer. Cada sociedad es un cuerpo organizado de individuos de esa especie, que en determinadas circunstancias de tiempo, modo y lugar, lucha por la vida con otros grupos sociales y se caracteriza por cierta homogeneidad de intereses, de creencias y de aspiraciones.

La definición que de la sociedad nos dá Ingenieros, de estricto corte biológico —lo que no excluye que esté informada por el economismo histórico— presupone la existencia de elementos tales como medio físico, posibilidades de subsistencia y relaciones humanas, que condicionen su vida y de los cuales, por un complejo de influencias y relaciones mútuas, se desprendan las directivas que orienten el desenvolvimiento de sus actividades societarias en función de agregado social. La existencia de esos elementos básicos, constituyen los cimientos sobre los cuales reposa la sociedad, que para asegurar las relaciones inter-humanas, que proyectan consecuencias varias, necesita afirmarlos y consolidarlos, ya que de su estabilidad ha de surgir toda la estructuración económica social y política para asegurar el bienestar de los individuos componentes de la sociedad y de ésta como tal.

Las relaciones inter-humanas o inte-acciones, las apre-

cia el Profesor Dr. Raúl A. Orgaz, de la siguiente manera: “Pero ese fenómeno de interacción no es infecundo —dice el Dr. Orgaz y agrega— por inmensas ondas de repetición, por incontable entrelazamiento de relaciones inter-individuales, van constituyéndose modos uniformes de pensar y de obrar, uniformidades que, sancionadas por el grupo, adquieren caracteres de permanencia y exterioridad. Son los hábitos son las costumbres, son las maneras, son —en una palabra— las instituciones”.

Esas interacciones, que se entrelazan e influncian recíprocamente, van formando un conjunto de instituciones, de concreciones, aspiraciones y tendencias de todo tenor y alcance y cuya resultante final es la trama ambiental. La trama ambiental, en consecuencia, es el reflejo gravitante de una conformación económica política y social, cuya incidencia sobre el individuo y la sociedad, se manifiesta en todos los órdenes de sus actividades.

De modo, que como la trama ambiental, vendría a ser “el resultado de la interacción que dá, por una parte el “establecimiento de ideas, creencias e ideales comunes, y “por otra, hábitos uniformidades, organizaciones transmissibles y modificables que rigen las actividades individuales” y sociales, tendríamos así precisado el concepto de nacionalidad, referida a una limitación espacial; vale decir, que ella estaría dada —como afirma Ingenieros— por “la consonancia de intereses, de sentimientos y de ideales, en un grupo “de hombres que trabaja y piensa en un medio físico particular”.

La nacionalidad, no es una ni se estanca en el tiempo, sino que por el contrario vibra a diapasón de la realidad económica social del agregado del cual surge, y por lo tanto evoluciona y modifica los principios de que está imbuida, a medida que ellas pierden su fulgencia, como consecuencia de la evolución social que se opera cuando las posibilidades económicas se amplían y la riqueza social se

por la prensa reaccionaria judía que no obstante, debió reconocer en un editorial del "Idische Zeitung" que los únicos que realmente contribuyen a la campaña de ayuda son las amplias masas populares y no los pocos judíos enriquecidos que apenas "cumplieron con su deber nacional judío".

Constituir una activa comisión de prensa y propaganda se hace imprescindible. En lo referente a obtención de recursos, recomendamos los siguientes medios, los que por haber sido ensayados con eficacia no necesitan ser detallados especialmente. Son:

- a) Adherentes regulares mensuales.
- b) Festivales a cargo del Organismo Central, subcomités y entidades adheridas: carácter bailable, ker-meses con donación de objetos, etc.
- c) Actos artísticos: exposiciones, conciertos, conferencias.
- d) Bono: en forma de raciones como el actual.
- e) Rifas.
- f) Jornadas de sacrificio.
- g) Alcancías (visitas a los teatros judíos, negocios, instituciones, etc.).
- h) Ampliar nuestra labor fuera de la colectividad.

ORGANIZACION DEFINITIVA DE LA AYUDA

Por último recomendamos a esta Conferencia el esquema de organización elaborado por el Organismo Central que es el siguiente:

- a) Un Comité Central compuesto por 31 miembros.
Un Presidium de 9 personas a saber:
 - 1 Presidente
 - 1 Vice Presidente 1º
 - 1 Vice Presidente 2º
 - 1 Secretario General

- 1 Secretario en idisch.
- 1 Prosecretario.
- 1 Tesorero
- 2 Protesoreros

Los 22 miembros restantes en caracter de vocales. Y además 3 revisadores de cuentas.

- b) El Comité Central realizará una reunión plenaria quincenal con la presencia de un delegado por cada subcomité, comisiones auxiliares y entidades adheridas.
- c) Cada seis meses citará una Reunión Plenaria Nacional.
- d) El Comité Central será renovado en pleno en la próxima Conferencia Nacional que deberá realizarse dentro de un año.

Pero solo queremos una cosa: que la ayuda directa y efectiva a los judíos polacos alcance su máximo grado. ¿Puede alguna sociedad de residentes disentir con nosotros sobre una formulación tan clara y concreta? Resulta difícil pensarlo siquiera.

Nada más pedimos. No hacemos cuestión ni de prioridad ni de vinculaciones de dependencia. Queremos una acción coordinada y armónica, esto es completamente lógico y fácilmente explicable, pero nada más. Si las sociedades de residentes aún no adheridas creen más conveniente organizar cada una el trabajo por su cuenta, en buena hora. Quizás les parezca más útil y conveniente realizar entre ellas una acción conjunta. En la medida que nuestra cooperación pueda serles de utilidad, les reiteramos el ofrecimiento de una colaboración leal, desinteresada y desprovista de todo afán de predominio. Si consideran —esta es por cierto nuestra opinión— que dentro del Organismo esta labor será más eficaz y deciden enrolarse en nuestras filas, pueden tener la absoluta seguridad de que su cooperación será recibida con el más cálido entusiasmo.

Una sola cosa debe empero retenerse y muy especialmente decimos esto para las sociedades de residentes: hay una sola manera de ayudar efectivamente a los judíos de la Polonia Nazi y es la de hacerlo por intermedio del JOINT. Hay una sola salida justa: AYUDA DIRECTA, INMEDIATA, PERMANENTE, TOTAL. Sobre esta base deberán trabajar. A la Conferencia propongo, seguro de interpretar su pensamiento y anhelo, que hagamos este llamado a todas las sociedades de residentes polacos.

2º Al influjo de nuestra acción de ayuda directa se están forjando movimientos similares en otros países del continente: Asunción (Paraguay), La Paz (Bolivia) y Santos (Brasil). Agreguemos que una delegación fraternal del segundo de dichos lugares debía estar presente en nues-

tra Conferencia y que solamente las trabas inmigratorias les ha impedido hacerlo.

No hay duda que en todo el continente están dadas las condiciones para la formación de organismos como el nuestro, porque en todas partes la colectividad siente la necesidad de crear la labor de ayuda y en todas partes sabe que solo se puede hacerla efectiva sobre la base que nuestro organismo se ha dado.

Por eso proponemos a la Conferencia que proclame la conveniencia de ampliar el movimiento de ayuda hasta darle contenido continental.

Hay otra razón de peso que contribuirá a estimular esta cooperación a lo largo de todo el continente y es el trabajo por la inmigración a los países de América de las víctimas de la persecución. Sobre este tema disertará de inmediato el Dr. Tieffemberg, de manera que no me detendré en su análisis. Señalo tan solo el hecho porque abre grandes perspectivas a una acción de carácter continental que consultaría, por lo demás, los intereses de los países de América, sobre cuyas necesidades de aporte humano les hablará con acopio de detalles mi amigo el Dr. Tieffemberg.

NORMAS DE NUESTRO TRABAJO

Las características de nuestro trabajo condicionan las normas que debemos adoptar para su mejor y más eficaz desarrollo. Estas normas han sido por otra parte ya consagradas en casi todos sus aspectos en la labor cumplida por el Organismo hasta la fecha.

Debemos en primer término enrolar en el trabajo permanente como ya dije a toda la colectividad del país; para lograr esta ampliación de nuestro cometido se hace necesario dedicar especial atención a la labor de propaganda y de esclarecimiento popular respecto a nuestro propósito fundamental que es desnaturalizado en forma interesada

2º Hemos contado con la colaboración estrecha y entusiasta de los obreros judíos. Este hecho merece comentarse muy especialmente porque revela que hemos interpretado fielmente los anhelos de las masas productoras, que hemos trabajado sin prejuicios y sin anteponer intereses banderizos o partidistas a los altos y permanentes de la colectividad.

3º Desde el primer momento se han enrolado en nuestras filas los jóvenes judíos, los que hasta la fecha permanecían alejados de la vida societaria de la colectividad o hacían la suya, completamente aislados de las generaciones adultas.

Quiere esto decir que recién ahora la juventud judía despierta a la realidad de su situación y de sus problemas? No está ahí la explicación. Ella debe buscarse en otro hecho muy importante y que merece destacarse. Nuestro movimiento está edificado sobre bases tales que la juventud encontró en él su lugar y ha visto a través del mismo el el nexo de unión que le liga con las generaciones adultas y con toda la colectividad.

4º De igual manera hay que anotar que hemos contado con la adhesión de las fuerzas democráticas del país, de sus capas obreras. La primera donación en San Juan correspondió a una entidad no judía. Un subcomité de la Capital destaca con satisfacción que un grupo de colectiveros no judíos aportó su contribución a la campaña. Oradores de prestigio en la vida institucional e intelectual del país ocuparon nuestra tribuna en la Capital e interior.

En suma, esto demuestra que el pueblo argentino odia con toda la fuerza de su espíritu el racismo y el antisemitismo y que en la íntima conexión de nuestra labor con la de las fuerzas democráticas argentinas está la vía de la auténtica solución de los grandes problemas de la colectividad.

A la juventud, más ligada por razones fácilmente comprensibles a la vida del país, corresponde un lugar preponderante en esta obra de identificar del todo a la colectividad con la vida nacional Argentina.

Qué conclusiones debemos sacar de este segundo grupo de características que yo he anotado?

- a) Que debemos ayudar con toda nuestras fuerzas la organización de trabajo ayudista a través de las comisiones femenina y juvenil.
- b) Que debemos fortalecer nuestros vínculos con el comité central de obreros, sin que esto afecte en lo más mínimo su absoluta independencia de acción.
- c) Que debemos intensificar nuestro trabajo de colaboración con las fuerzas democráticas de todo el país.

LLAMADO A LAS SOCIEDADES DE RESIDENTES POLACOS

Otras características debemos señalar:

1º Un grupo de sociedades de residentes polacos se han adherido a nuestro organismo, colaborando con entusiasmo en la campaña ayudista.

Pero, indudablemente, forman aún un pequeño núcleo, en comparación con el número de sociedades de residentes que existen en la Capital.

Yo no quiero entrar al análisis de los problemas que se han planteado en dichas sociedades de residentes con motivo de la manera burda como el fracasado Congreso de diciembre pasado defraudó las esperanzas de los miles de judíos polacos que forman en dichas sociedades y con cuyos sentimientos de solidaridad y fraternidad se ha jugado sin reparo de ninguna clase. No porque rehuyamos debate sobre el particular. Al contrario, más de una noche hemos dedicado a esclarecer nuestros puntos de vista y estamos dispuestos a hacerlo todas las veces que ello sea necesario.

1º Es un movimiento de masas, eminentemente popular. Se desprende esto como leit motiv de la memoria, del balance, de los informes de todos los subcomités. Un subcomité colecta quinientos pesos, pero anota que es una suma recolectada entre 150 a 200 familiares; otro subcomité anota con orgullo que en su localidad o barrio no ha quedado casi familia judía sin contribuir; un tercer subcomité informa con satisfacción que han llegado donaciones y contribuciones espontáneas de lugares insospechados; el comité central puede recordar que aún antes de que se organizara, ya en la prensa judía se informaba de colectas para la ayuda directa por intermedio del JOINT; en otro informe se lee que han recolectado setecientos pesos sin más gasto que un peso cincuenta invertidos en movilización de los activistas; en el mismo informe como en muchos otros se anota que los activistas son en su gran mayoría hombres de modesta condición económica, obreros, artesanos, que no trepidan en perder días de trabajo con tal de cumplir con lo que consideran su deber esencial: trabajar por la ayuda a los judíos polacos.

Que he visto yo en mis viajes al interior, ratificado luego por el relato de los compañeros de comisión que como yo recorrieron el país? Que las masas rodean con ansiedad, con calor y cariño nuestro movimiento.

¿Qué sino esto revelan los subcomités formados espontáneamente y los actos realizados por el Organismo, que siempre contaron con públicos entusiastas y numerosos, a pesar de las muchas trabas provocadas por nuestros adversarios?

2º Es una labor de ayuda que no quiere seguir el camino trillado de las campañas a que nos tienen acostumbrados los magnates de nuestra colectividad. No quiere ser una obra de caridad ni de beneficencia, sino de fraternal ayuda, de solidaridad, de estímulo para los que hoy sufren las conse-

cuencias de la guerra y la persecución racista.

3º Desde un comienzo se anotó la firme tendencia a organizar la ayuda con caracter permanente, por entender que no es posible resolver nada a través de una sola campaña, por grande y exitosa que sea. Nos encontramos así con este hecho, quizás un tanto indisciplinado, pero altamente auspicioso de que muchos subcomités, aun antes de que la Conferencia adopte medidas al respecto, ya se han entregado a la organización del trabajo ayudista con carácter permanente.

EN SINTESIS, MOVIMIENTO POPULAR, DE SOLIDARIDAD, PERMANENTE.

A FORTALECER LA COLABORACION CON LAS FUERZAS DEMOCRATICAS DEL PAIS Y LA COOPERACION FEMENINA, JUVENIL Y OBRERA

Que conclusiones debemos sacar de esta experiencia para la campaña de ayuda?

A mi juicio, las siguientes:

- a) Que debemos continuar por el camino seguido hasta la fecha, el camino de ganar para el trabajo ayudista a las amplias capas populares.
- b) Que debe estar animado siempre por el espíritu de solidaridad y no de beneficencia.
- c) Que debe ser de CARACTER PERMANENTE. Invito a la Conferencia a consagrar este último punto con la rúbrica de una firme e inquebrantable decisión de trabajar sin descanso, para realizarlo con éxito.

Pero hay otras características no menos interesantes y que deben ser para nosotros motivo de inmensa satisfacción.

1º Hemos contado con una sostenida colaboración femenina.

Pero no es así. Los mismos autores y responsables encontramos en uno y otro caso. Las mismas fuerzas de la reacción han obrado en uno y otro lugar, amenazando hoy hundir a la humanidad en la barbarie.

Nuestra ayuda a las víctimas judías de la guerra en Polonia adquiere, por eso, un profundo significado humanitario y fraternal, revelando que por encima de los dictadores que siembran la muerte, por encima de las fuerzas imperialistas que lanzan unos pueblos contra otros, el espíritu de solidaridad entre los hombres es capaz aún de obrar milagros, de forjar movimientos que como el nuestro constituyen una réplica de las masas a sus opresores.

No olvidemos, por lo demás, la frase sabia y profética de Bernard Lecache, cuando prevenía a los que toleraron, cuando no estimularon la audacia progromista de Hitler. Decía: "combatamos con fuerza el racismo, porque la guerra de razas prepara la guerra de pueblos".

NUESTRO MOVIMIENTO ES PERMANENTE, SOLIDARIO, POPULAR

El Dr. Lapacó en la memoria ha historiado nuestra labor y la ha sintetizado en los siguientes términos:

1. Hemos creado un organismo firme y sólido.
2. Hemos aportado sumas considerables a la ayuda que se debe a los judíos polacos.
3. — Contamos con la cooperación entusiasta y desinteresada de miles de colaboradores diseminados a lo largo de todo el país.
4. — Nuestra campaña es eminentemente popular, por quienes la realizan y por quienes contribuyen.
5. — Hemos opuesto un dique sólido, inquebrantable, a la actitud de los que mercan con el dolor judío y pretendieron repetir esta vez la campaña del millón.

Hemos creado un vasto MOVIMIENTO POPULAR.

Analizaremos enseguida sus características, para de este análisis sacar conclusiones sobre la marcha futura del trabajo ayudista, pero quiero antes explicar este aparente milagro de haber levantado en tan escaso tiempo un organismo tan poderoso.

1. Anima a toda nuestra colectividad un sano sentimiento fraternal y solidario de ayuda que si alguna vez no se exteriorizó con todo su vigor, es, simplemente, porque se retraía ante las maniobras indecorosas de los explotadores del dolor judío.

2. Anima a nuestra colectividad un sano y estimulante espíritu de lucha contra la barbarie racista; espíritu y tendencia que liquida a los que pretendiendo erigirse en monopolizadores de la lucha contra el antisemitismo, han buscado siempre la vía del ocultamiento como norma de acción.

Hablamos en ambos casos de la colectividad como un todo, aunque no se nos escapa que hay que establecer diferencias, pero en este caso nuestro han sido menos visibles que en otras circunstancias, porque hombres de todas las capas sociales, de todos los sectores políticos, de todas las ideologías se han enrolado en nuestras filas y nos han traído su aporte, grande o pequeño, para la campaña ayudista.

3. Hemos dado una formulación justa al problema y una salida concreta. AYUDA DIRECTA, AYUDA INMEDIATA, AYUDA POR INTERMEDIO DEL JOINT, AYUDA SOLIDARIA Y NO DE BENEFICENCIA, AYUDA PERMANENTE, TODO EL DINERO RECOLECTADO PARA LA LABOR DE AYUDA, hemos sostenido desde un primer momento y la experiencia de nuestra labor permite afirmar con seguridad absoluta que hemos captado hasta el último detalle el sentir y anhelo de las masas judías.

Que características pueden anotarse en la labor del Organismo de Ayuda?

Debemos además tener en cuenta a los pobres vergonzantes que se las arreglan como pueden hasta recurrir en último extremo a la beneficencia de las comunidades judías.

Todos estos hechos citados con entera objetividad, extractados de los documentos publicados por el **Departamento Económico del Congreso Mundial Judío** en París en 1938, ponen de manifiesto cuán trágica y desesperada era ya la situación de los judíos de Polonia antes de ocurrir el zarpazo de la fiera hitlerista. En la parte siguiente nos referiremos a la situación creada por el vandalismo nazi.

BRUTAL REGIMEN DE PERSECUCION IMPUSO EL HITLERISMO

Hemos destacado estos elementos de juicio para apreciar de manera clara la situación de los judíos en la Polonia de los panis y coroneles, no para amenguar la gravedad de la situación creada por la barbarie nazi, y para poder tener una idea de conjunto sobre la trágica condición en que se hallan centenares de miles de seres humanos, sometidos a la más brutal opresión.

La guerra en primer lugar incidió sobre nuestros hermanos de Polonia de la manera más espantosa que concebirse pueda. Fué la guerra relámpago largo tiempo anunciada por los lugartenientes del sangriento Führer, guerra que arrasó con todo, que llevó la miseria y la desesperación a todo el país que cayó bajo la bota nazi. Vino luego la represión y persecución racista y antisemita, cuyas garras se hundieron hasta lo más hondo en las carnes laceradas de los judíos polacos.

Es necesario que yo me detenga en describir o detallar esta sistemática persecución? Es demasiado conocida. Solo si, quiero recordar la observación que con justeza formulaba un leader del movimiento anti-racista mundial; decía:

el antisemitismo zarista gozaba fama de ser el más cruel, pero al menos en cierta medida respetaba la persona física de los judíos perseguidos y maltratados. El antisemitismo nazi se propone lisa y llanamente la eliminación física del judío, su total destrucción.

El Joint en sus correspondencias nos proporciona datos y cifras sobre la magnitud de la labor ayudista que realiza con éxito gracias a su aparato experimentado a través de una acción sistemática cuyo comienzo se remonta a la pasada guerra. Estos datos y cifras sirven al mismo tiempo para tener una idea aproximada de la desgraciada situación en que se encuentran los judíos polacos.

Centenares de miles de personas quedaron sin hogar; decenas de miles de niños han perdido a sus padres o están separados de ellos. Medio millón de personas carecen de alimentos. La misma cantidad no tienen posibilidad, si no es por intermedio del Joint, de recibir atención sanitaria, necesaria más que nunca en los actuales momentos, en que la miseria, el hambre, el hacinamiento, la debilidad orgánica causada por meses de sufrimientos, abren brechas propicias a toda clase de enfermedades y epidemias devastadoras.

Todo el monstruoso sistema legislativo racista —de alguna manera hay que llamar el conjunto sádico de disposiciones que reducen el judío a la condición de una bestia de carga— que los teóricos del hitlerismo han impuesto en el Tercer Reich, se aplica también en la Polonia nazi, aumentando con su agravio moral la tragedia de los judíos polacos. Quizás parezca injusto en estos momentos, cuando la guerra alcanza su máxima agudeza y los campos de la Europa occidental se riegan con la sangre de centenares de miles, de millones de inocentes, que yo me detenga a clamar contra la persecución que sufren los judíos polacos.

un delegado de la Sección Económica del Instituto Científico Judío que estudió el problema en las aldeas del distrito Wysokie-Masowieckie, que nos ilustra elocuentemente al respecto:

NUMERO DE FAMILIAS JUDIAS

Wiesanski-Koscielac	36	21
Kuliesza	30	27
Kobylin	11	6
Jablona	8	
Dabrowka	7	
Lachy	4	
Pularz	2	
Tatary	2	
Lapienie	2	
Plonka	2	
Zrady	2	
Srednica	1	
Krasova	1	
	108	54

Al ser empujadas por fuerza a las ciudades estos judíos de las aldeas y de las pequeñas villas tuvieron que dedicarse también al comercio y a las pequeñas profesiones urbanas, chocando cada vez más en esta lucha sin cuartel por su existencia, con el competidor polaco que les llevaba todas las ventajas.

Por otra parte la casta que detentaba el poder en Polonia, —militar-latifundista— única responsable de la miseria del pueblo polaco, azuza a éste contra los judíos, a los que hace aparecer, como ya es clásico en todos los gobiernos reaccionarios, como únicos causantes de la crisis y culpable de todas las desdichas del pueblo polaco. Además, el gobierno por su parte, practica un antisemitismo

económico activo. Funda una serie de instituciones profesionales encargadas de dictar cursos de instrucción profesional abreviada, a objeto que contingentes polacos cada vez mayores, reemplacen a los judíos en todo orden de ocupaciones.

Como se comprenderá, en muchos aspectos estos reemplazantes, prematuramente incorporados al engranaje social, eran de rendimiento escaso, aumentando por lo tanto, la crisis existente. Todos estos factores, contribuyeron a hacer del todo insostenible la vida de la inmensa mayoría de los judíos polacos, los que ante las restricciones inmigratorias cada vez más acentuadas, no veían ya ninguna salida a su situación.

MISERIA HORRENDA

La miseria era tan grande, que más de un tercio del total de la población judía polaca, debía recurrir a la asistencia social organizada y financiada por las comunidades judías, a las que a su vez tonificaba con copiosas contribuciones el JOINT, que en todo momento cumplía con su misión específica de socorro, entre las masas judías.

Se puede clasificar en tres grupos a los indigentes judíos de Polonia:

- 1° Los mendigos reconocidos.
- 2° El estrato medio, compuesto por obreros de familias numerosas que no encuentran ocupación, más allá de 4 a 5 meses en el año. Esta pobre gente habita en cuchitriles húmedos e infectos, y se alimenta apenas.
- 3° La capa superior la constituyen gente que gana su vida casi todo el año: pequeños comerciantes, ambulantes, carreros, etc., es decir gente que vive al día pero a los que el primer accidente o enfermedad, hace que el pan de cada día falte a la mesa. En estas familias todo el mundo trabaja, la mujer, los hijos, y aún los niños de 13 a 14 años son considerados adultos y también trabajan.

Normas para el trabajo permanente dio el informe del Secretario General

Dr. M. F. Helman

Señores Delegados:

Me ha sido encomendado por el Organismo Central, presentar ante Uds. el informe referente al **Trabajo de Ayuda y Organización de la Labor Futura**, tema éste de vastos alcances que he procurado sintetizar dentro de lo posible, estudiando los siguientes aspectos del mismo:

- 1º — Situación de los judíos en la República Polaca.
- 2º — Situación de los judíos en Polonia invadida por los nazis.
- 3º — Características del movimiento de ayuda hasta la fecha: conclusiones para el trabajo futuro.
- 4º — Normas para el trabajo futuro.
- 5º — Organización definitiva del movimiento de ayuda.

TRAGICA SITUACION DE LOS JUDIOS EN LA REPUBLICA POLACA

Hasta principios del año 1939, habitaban el suelo polaco cerca de 3 millones y medio de judíos.

Bajo el dominio zarista y sobre todo bajo los Habsburgos, los judíos conocedores del ruso y del alemán, desempeñaron el rol de intermediarios entre el Gobierno y las minorías nacionales y su situación económica era favorable.

Constituida la República Polaca, su situación cambió radicalmente, debido a los siguientes factores:

1º La tendencia de la política polaca a un capitalismo de estado y la constitución cada vez más numerosa de trusts, cooperativas y empresas diversas bajo el amparo gubernativo, que favorecían al elemento polaco y excluían a los miembros de las minorías nacionales y sobre todo a los judíos.

2º El rechazo del judío de todos los puestos públicos de las administraciones municipales, de la asistencia social, de los hospitales y de otras posiciones económicas oficiales.

3º La política agraria de la Polonia de los coroneles, no dejaba ninguna esperanza al campesino de obtener tierras para el cultivo, obligándole de esa manera fijarse en las ciudades y crearse en ellas nuevas posibilidades de existencia en el comercio y la industria.

De otra parte, debido a la crisis cada día más creciente de la economía polaca, muchos profesionales, individuos de la nobleza empobrecida y otros diversos elementos de la población urbana, se dirigieron al comercio como último recurso.

En esa forma fueron engrosados y sobresaturados los efectivos de las numerosas profesiones urbanas que hasta entonces estuvieron en manos de judíos y en detrimento de estos últimos.

4º Desde el año 1935 la vida de los judíos se hace aún más sombría debido al auge del pogrom en las aldeas y villas, donde imperaba la consigna de suprimir al judío en forma sistemática. Iniciada en forma pacífica la presión sobre las familias judías de abandonar las aldeas, paulatinamente se emplea el terror y las torturas, que se convierten en un fenómeno cotidiano, forzándoles de esta manera abandonar las aldeas y refugiarse en las ciudades. Citaremos a continuación el cuadro estadístico confeccionado por

timientos populares y el rol que juega la comprensión de los mismos para el éxito de una labor colectiva.

Compañeros y amigos: Nuestra labor no es simplemente juntar dinero, con ser ello una tarea fundamental cuando se trata, como en este caso, de ayudar a nuestros hermanos de Europa. Ante todo debemos realizar una intensa, profunda y sistemática obra de esclarecimiento. Nuestros adversarios y nosotros constituimos dos mundos diferentes. Nos movemos por impulsos e ideales totalmente distintos.

Ellos son fatalistas, lo ven todo a través de cristales negros. Creen que el antisemitismo se debe a la maldad humana, que descarga toda su fuerza sobre los judíos, en cuanto parte débil del sistema social. La única solución sería entonces el fortalecimiento judío a través de un estado propio, a través de la creación de una patria en Palestina.

Nosotros, en cambio, somos optimistas. Creemos en la bondad del hombre. No vemos en el antisemitismo un fenómeno inherente a la naturaleza humana, sino un hecho concreto, ligado a motivos económicos y sociales que repercuten no sólo sobre los judíos, sino también sobre muchos otros pueblos, sobre millones y millones de seres humanos, al igual que los judíos sometidos a bárbaras persecuciones y crueles sufrimientos. De ahí que veamos la solución, no en nuestro aislamiento sino en nuestra labor con todas las fuerzas progresistas de la humanidad por el mejoramiento de las condiciones de vida actual.

Formamos parte integrante del pueblo argentino, magnífico y generoso; nos sentimos íntimamente ligados a él. Por su grandeza económica y cultural, por su liberación económica y política, por su Constitución democrática y sus leyes, estamos dispuestos a luchar junto a él. Somos parte integrante del todo indivisible de la nacionalidad argentina, pese a lo que

digan ciertos círculos interesados. El pueblo, el verdadero pueblo Argentino, así lo siente. Con él estaremos siempre hermanados.

Esta es nuestra verdad, es la verdad que nos estimula y alienta, la que da perspectivas a nuestro trabajo.

Nuestra consigna es: AYUDA DIRECTA Y SOLIDARIA Y NO LIMOSNA. Los judíos de Polonia necesitan nuestra ayuda y debemos brindarla generosamente. Pasados los momentos de terror que viven, resolverán su propio destino y tratarán de evitar que se repita la bochornosa situación que hoy viven y constituye un baldón para la civilización humana. Nosotros tan sólo, debemos ayudarlos a que puedan vivir. En los actuales momentos, cuando mueren de hambre y de frío, esto es lo decisivo:

Es grande la fuerza del pueblo. En Morteros pude apreciarlo en todo su magnitud. Al entrar en la humilde casa de un obrero y explicarle los motivos de mi visita me dijo: "Aquí tiene estos cincuenta pesos, los venía juntando para comprarme un reloj, pero antes que nada está mi deber de hombre". ¡Esto es pueblo!

Compañeros delegados: dos armas poseemos de formidable eficacia, capaces de realizar milagros: verdad y pueblo. Pero la verdad espera su aplicación. Nuestro deber es ir hacia el pueblo con ella.

Compañeros activistas: no dejéis que nuestras armas se herrumbren, pues millones de judíos esperan ayuda. ¡El triunfo será nuestro!

de la causa del recibimiento extraño y cohibido de que había sido objeto: también a Salta había llegado la famosa circular. Después de esta entrevista el anciano judío fué mi mejor y más entusiasta colaborador en la campaña.

En Corrientes la colectividad me conoce muy bien; de ahí que nuestros adversarios no se atrevieran a atacarme de frente, sino que lo hicieron en forma solapada y encubierta. El vicepresidente de la Sociedad Scholem Aleijem en ejercicio de la presidencia, cuando le solicité el salón para el acto de proclamación, no pudiendo negarlo abiertamente, recurrió a frases ambiguas: "no se podrá dar", "no se quiere que se haga el acto", etc.

En el interín realicé un breve viaje a Resistencia. De regreso me encuentro con una novedad sensacional: el síndico de la entidad —conocido militante sionista— temeroso de que las vacilaciones del vicepresidente fueran vencidas por la presión ambiente que exigía la concesión del local social para nuestro acto, se había apoderado de las llaves del mismo y se negaba rotundamente a que se usara para la conferencia programada.

De esta manera, cuando el público llegó al salón lo encontró herméticamente cerrado. En pocos minutos se reunió una elevada cantidad de personas que comenzó a protestar airadamente contra la inconsulta medida del síndico.

La condena fué unánime; más aún, como expresión de la firme voluntad de los concurrentes se resolvió realizar el acto al día siguiente en un salón de propiedad particular de una de las personas que participaban de la improvisada asamblea callejera. Así fué, el acto se realizó con enorme entusiasmo y notable éxito. Además, el vicepresidente de la Sociedad, sinceramente indignado por el proceder del síndico elevó su renuncia al cargo y de miembro de la Federación

Sionista. Su señora esposa hizo lo mismo con la Wizo.

Ejemplos como este podría multiplicar. A través de mi viaje y el de mis compañeros nos encontramos con dificultades enormes, pero también sentimos palpitar el entusiasmo popular por nuestra obra. Así se explica que nos haya resultado relativamente fácil romper el marco falso de las calumnias levantado por los que se creen dueños de la vida de nuestra colectividad, cuando por cierto ni la conocen ni la sienten.

El Dr. Goldman, en un llamado patético que traducía su explicable desazón ante la avaricia de los pudientes, se dirigió a las masas populares judías. ¿Dónde está la contribución popular?, preguntó desesperado. Nosotros podemos darle la respuesta. Dr. Goldman: las masas judías están presentes, saben dar y dan con desprendimiento y generosidad, pero exigen siempre una cosa: LA VERDAD. Por eso, ustedes no cuentan con ellas.

Señores delegados: las masas están con nosotros, porque nosotros estamos con ellas formando un todo indivisible. Sus preocupaciones, inquietudes y afanes son los nuestros. Nos anima un común anhelo de justicia, el mismo ideal de un mundo mejor.

Terminando ya mi gira, de paso por un pequeño pueblo de muy escasos habitantes judíos, visité a un anciano a quien expresé mi deseo de hacer una rápida recorrida por la localidad para recabar la contribución para nuestra obra. Pero tuve que cambiar de plan. La persona consultada consideraba indispensable previamente una reunión de vecinos ante quienes informaría de los motivos de mi viaje. "¿Cómo, no nos dirá nada?", me preguntó reiteradas veces. A juicio de él, la labor de esclarecimiento es fundamental y decisiva. Acepté su criterio que los hechos mostraron más que justo. El acto estuvo animado por auténtico calor popular. En la lejana y pequeña población aprendí a apreciar el valor de los sen-

Difundieron una circular oficial de la Federación Sionista, que nos presentaba como aliados de los nazis y sujetos peligrosos, invitando a todos los habitantes del interior del país a no prestarnos ninguna colaboración.

Circulares como ésta, acusándonos a nosotros de amigos de los nazis, cuando es de todos conocida nuestra incansable actividad en la lucha contra la barbarie nazi-fascista y por el boycott a los productos de procedencia alemana, labores a la que hemos entregado nuestros mejores esfuerzos, encontramos en más de un lugar, sin que sus autores se detuvieran ante el hecho de ser ellos precisamente los que negaron sistemáticamente el peligro que nosotros denunciábamos y cuya existencia recién ahora reconocen. Menos los contuvo el haber sido los que traficaron con mercadería alemana, anteponiendo mezquinos intereses personales a los grandes y permanentes de toda la colectividad y de la democracia.

Precisamente de sus intereses se trata ahora, porque si algo hay que les molesta y exaspera es saber que nuestra campaña de ayuda directa, al movilizar todas las voluntades de la colectividad, les hace perder su mal adquirido prestigio en el seno de la misma.

Ninguno de ellos supo estar a la altura de las necesidades del momento, que exigía una amplia y generosa ayuda directa por encima de minúsculos y deleznales intereses partidistas, como lo prueba el hecho mencionado de enviar una circular oficial de la Federación Sionista destinada a trabar nuestra labor a base de absurdas tergiversaciones y malévolas calumnias.

Esta gente que tan de pronto se encariñó con la democracia es, sin embargo, la que menos cree en las masas; no pensaron que nuestra actividad y especialmente nuestra sistemática labor de esclarecimiento, provocaría una amplia dis-

cusión en el seno de la colectividad, la que juzga mal la actitud confusionista y antidemocrática de dirigentes que, viéndose perdidos, no vacilaron en apelar a descaradas presiones individuales y amenazas para que no se hagan contribuciones a la ayuda directa por intermedio del "JOINT".

En el caso que estamos relatando de la ciudad de Tucumán, los hechos culminaron con el despacho de delegaciones especiales que tenían por objeto amedrentar a la población, a la cual primero se le "ordenó" que no nos dieran dinero y luego, incluso, que no asista a los actos de esclarecimiento que habíamos programado. La ineficacia de tales amenazas los movieron a poner en práctica un nuevo ardid. Una tercera comisión recorrió la ciudad para anotar promesas de contribuciones, creyendo que de esta manera —la desesperación es mala consejera— lograrían quebrar la adhesión popular a nuestra labor.

La respuesta de la colectividad tucumana les convenció que los recursos ilegítimos de que se valieron tan sólo sirvieron para —por contraste— destacar más aún la justicia de nuestra causa. Repudiando la coacción y la amenaza, la calumnia y la mentira, respondieron a nuestro llamado los judíos de Tucumán en forma mucho más amplia a la esperada. La colecta inicial alcanzó a dos mil quinientos pesos.

Al llegar a Salta, lejana capital de provincia que dista 1.600 kilómetros de la capital federal, encontré a un anciano que me examinaba minuciosamente, revelando su mirada que una agobiadora duda había asaltado su espíritu. Le habían dicho tantas cosas de mí que le costaba trabajo aceptar que una persona de apariencia normal como era yo, pudiera ser la síntesis de la maldad, tal como me habían pintado. Al primer intercambio de impresiones, el buen hombre se convenció de que no tenía por delante a ningún Satanás, recuperó su confianza y pudimos hablar extensamente. Supe entonces

Co-Informe sobre el Trabajo en el Interior por el Secretario en Idisch, Sr. A. Margolin

Señores delegados y amigos:

En este coinforme sobre el trabajo en el interior debo destacar que en mi jira de tres meses por el norte del país, tuve oportunidad de visitar 44 localidades y organizar 9 subcomités y dos comisiones. Además, se llevaron a cabo una serie de actos, conferencias y trabajos de esclarecimiento, recolectando más de 10 mil pesos, todo lo cual significó la atracción de enormes masas de simpatizantes.

En este informe me detendré más que nada sobre el amplio apoyo que nuestra obra encontró en el ambiente visitado, ya que el aspecto material está ampliamente analizado en el informe de nuestro presidente y en el balance que leerá de inmediato nuestro tesorero, Dr. Geller.

Se me encomendó la tarea de recorrer parte del país, correspondiendo a los compañeros Rosé y Wasserman idéntica labor en el resto de la República. Del examen del informe presentado por ellos y de mi propia experiencia son resultado las conclusiones que expondré, las que se referirán especialmente a las condiciones en que nos tocó actuar, las dificultades que hubimos de vencer, los éxitos logrados y las grandes perspectivas del trabajo futuro.

Si bien la campaña de los "cinco millones" no es más que la repetición aumentada de la famosa campaña del "millón", podemos decir que esta última fué insignificante

si la comparamos con los sistemáticos ataques que los iniciadores y realizadores de la primera lanzaron contra nosotros y el confucionismo que sembraron a manos llenas.

Este comportamiento creó lógicamente un ambiente de confusión en todas las comunidades judías del interior, repercutiendo de continuo sobre la verdadera tarea de ayuda a las víctimas judías de la guerra.

Un hecho concreto que demuestra el sabotaje y la mala voluntad hacia esta ayuda lo constituye, sin lugar a dudas, lo ocurrido en la ciudad de Santa Fé, donde la Jevrah Kedduscha había resuelto dividir su contribución concediendo el 60% de la misma a ellos y el 40% restante a nosotros; pero los primeros no retiraron la suma que les correspondía al solo objeto de dificultar la entrega de la nuestra.

El haber importado delegados especiales de Palestina y de los EE. UU. de Norte América para impresionar el ambiente, la intensa y profusa propaganda por intermedio de diarios israelitas, con frases sueltas de significado confuso, como "judíos salvad a millones de nuestros hermanos que giran bajo el régimen nazi", para a renglón seguido estampar infundios de este tipo: "judíos, no os dejéis engañar, no es posible la ayuda directa a Polonia", etc., etc.; todo ello envuelto en una propaganda sionista, a veces abierta, otras embosada, que no excluyó la calumnia contra los que no cumplieron con sus ideas, fueron los recursos de que se valieron nuestros adversarios.

En tales condiciones, con un ambiente tan perturbado por la acción conciente y voluntariamente confucionista de nuestros adversarios, salimos a fines de febrero en jira por el interior del país.

Durante mi estada en Tucumán tuve que vencer en distintas oportunidades una serie interminable de mentiras y calumnias lanzadas contra nuestra labor y contra mí mismo.

las conquistas vitales logradas por la humanidad en siglos de rudo batallar. Elevamos la puntería, dejamos que se debatan en la ciénaga del odio nuestros impotentes calumniadores y decimos: que seguiremos dedicando todos nuestros esfuerzos a la labor de ayuda. Nada ni nadie lograrán desviarnos de este camino recto que nos señala nuestra conciencia, que nos impone la voluntad popular.

Señores Delegados: Al someter a vuestra elevada consideración el trabajo de la Comisión Organizadora en el corto período que le tocó actuar, esperamos de vuestras deliberaciones todas las críticas y observaciones útiles que puedan hacer fructífera y más intensa y eficaz la tarea en la que estamos empeñados todos los que nos sentimos judíos por encima de todo divisionismo y por encima de todas las pequeñas disputas lugareñas. Que nada empequeñezca y rebaje el enorme trabajo que debemos realizar para ayudar a los judíos que sufren en Europa y podamos decir lealmente que la colectividad judía de la Argentina ha sabido cumplir con su deber en estos momentos trágicos para el mundo entero.

Para bien de la civilización formulemos nuestros votos, que estoy seguro interpretan el de todos los Sres. delegados y el de toda la colectividad, para que un próximo Congreso nos reúna, no para tareas de ayuda, sino para abordar problemas de elevación cultural y social, de trabajo constructivo, de paz y justicia, que hagan sentir a los hombres hermanados, por encima de razas, religiones y creencias.

Celebramos nuestra Conferencia en momentos en que todo el pueblo Argentino conmemora con fervor un aniversario más de la gloriosa fecha de la Revolución de Mayo, del día que dió comienzo a la gran epopeya libertadora que dió la independencia, no solo a nuestra República, sino a todo el continente.

Hemos elegido exprefeso esta fecha grata al espíritu

de todos los Sres. delegados, de toda la colectividad, porque nos sentimos ligados e identificados al país, porque compartimos sus alegrías y dolores, porque amamos sus democráticas instituciones, porque fundidos en un solo anhelo con el pueblo Argentino, queremos y trabajamos por una Nación grande, libre, próspera y feliz.

La Patria de San Martín, y Belgrano, Moreno, Rivadavia, Sarmiento y Alberdi, abrió un día sus puertas al extranjero. Lo consideró como ciudadano de la patria nueva, abrió amplios horizontes para su actividad creadora. Nuestros padres supieron responder a la generosidad argentina con brillo y honor.

Esperamos que los actuales gobernantes argentinos se inspiren en los próceres de la patria y reabran las fronteras del país para recibir a los que en Europa sufren en campos de concentración, en cárceles levantadas por tiranos. Con el mismo brillo y honor sabrán responder.

Señores delegados: Tales son los votos que formulo en nombre de la Comisión Organizadora que hoy se dirige a los que integran esta Conferencia, verdaderos representantes de la masa judía, que sabrá sobreponerse a todas las dificultades y trabajar serenamente por la ayuda directa e inmediata.

TRABAJO EN EL INTERIOR

Ha sido realmente alentador el trabajo realizado a lo largo de todo el país. Para lograr el resultado que refleja esta conferencia en la que participan delegados de los más lejanos rincones de nuestra extensa República, hemos contado con la cooperación de viejos y abnegados activistas del interior, con el espíritu y capacidad organizativa de nuestros delegados Margolín, Rosé y Wasserman y con la magnífica buena voluntad de los miembros del C. Central, que todas las veces que fuera necesario se dirigieron al interior a llevar la palabra de nuestro Organismo.

Esta parte del informe será la más breve, empero, porque, precisamente por la importancia que tiene el trabajo en el interior habrá un co-relator sobre el mismo: nuestro secretario en idisch, Sr. A. Margolín, quien acaba de regresar del interior después de una exitosa gira de 85 días.

Margolín visitó Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Formosa, Posadas, Sáenz Peña, Resistencia, Corrientes, Villa Angela, Moisés Ville y alrededores, Rafaela y Santa Fe, Rosé estuvo de jira por la Provincia de Entre Ríos.

Wassermann visitó Mendoza, San Juan, Santa Fe, Paraná y ahora recorre el sur del país.

Tenemos subcomités en las siguientes ciudades: Córdoba, Paraná, Tucumán, Concepción del Uruguay, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Bahía Blanca, Presidencia Sáenz Peña, Corrientes, Salta, Rafaela. Todos ellos centros de intenso trabajo.

Subcomités de labor profícua tenemos en centros judíos de vital importancia: Moisés Ville, con delegados de Palacios, Palmeros, Monigotes y Arrufó y en Tostado. Localidades todas de la Provincia de Santa Fe.

En Entre Ríos se han organizado además de los mencionados subcomités de C. del Uruguay y Paraná, los subcomités de Basavillbaso, Villa Domínguez, Ubajay, Villaguay, San Salvador, Clara, Pedernar, General Campos.

En el sur, tenemos los comités de Bahía Blanca, ya mencionado, y los de Mar del Plata, Bernasconi, Rivera y los grupos de activistas de Guatraché, Darragueira y Bolívar. En Mendoza, tenemos un grupo de activistas en la ciudad de San Rafael.

Al subcomité de Villa Angela (Chaco) tenemos que agregar los grupos de activistas de Formosa y Posadas (Misiones), o sea que hemos llegado a los más lejanos rincones del país. Hace pocos días recibimos una apreciable suma resultado de una colecta hecha en Comodoro Rivadavia.

Señores delegados, resumiendo la labor realizada hasta la fecha, podemos decir:

- 1º — Que hemos creado un Organismo firme y sólido.
- 2º — Que hemos aportado sumas considerables a la ayuda que se debe a los judíos polacos.
- 3º — Que contamos con la cooperación entusiasta y desinteresada de miles de colaboradores diseminados a lo largo de todo el país.
- 4º — Que nuestra campaña es eminentemente popular, por quienes las realizan y por quienes contribuyen.
- 5º — Que hemos opuesto un dique sólido, inquebrantable a la actitud de los que mercan con el dolor judío y pretendieron esta vez repetir la campaña del millón.

Afirmo que podemos estar satisfechos, plenamente satisfechos.

Debiera quizás detenerme a comentar otro aspecto de nuestro trabajo, el lado negativo diría; la feroz e implacable animadversión de los que anteponen sus intereses de partido a los de toda la colectividad y no desdénan para atacarnos en recurrir a todas las armas, especialmente las que la moral política y la altivez cívica prohíben. Pero quiero evitarlo. Sufren un millón de judíos en la Polonia nazi; negros nubarrones se ciernen sobre el mundo y amenazan

nuestro Comité Central, al que, estoy seguro, ha de sumarse el de esta Conferencia.

Apenas creado el Organismo de Ayuda se constituyó una comisión femenina provisoria bajo la presidencia de la Sra. de Schapiro, entregándose de inmediato todas sus integrantes a la tarea de coleccionar dinero. Numerosas parejas de señoras y señoritas visitaron centenares de familias de la colectividad y el resultado fué halagador: aportaron una suma superior a la aportada por cualquier subcomité.

Colaboraron posteriormente con éxito en la preparación del festival de la Escuela Popular Israelita de La Plata realizado en el Soleil, cooperaron activamente en todas las labores del Organismo Central y ayudaron la colecta de los subcomités. Recientemente se ha dado su comisión definitiva, que preside la Sra. Berta de Drucaroff y de inmediato se entregaron a las siguientes tareas:

a) Organizativa; existen subcomisiones femeninas en muchos subcomités; con ellas se pondrán en contacto para metodizar el trabajo y se crearán subcomisiones femeninas en los subcomités que no las tengan aún.

b) De colecta: la comisión femenina ha lanzado cien mil bonos de un costo de 20 centavos, importe de una comida del Joint a los judíos polacos. La difusión del bono constituye en el actual momento una preocupación esencial que debe ganar a todos los activistas por igual.

Sobre tareas futuras: colectas relámpagos, festivales, exposiciones, —interesante proyecto de la Sra. de Discovsky, delegada por Córdoba, en vías de realización ya—, etc., les hablará en su ponencia el Dr. Helman, cuando desarrolle el tópico de las normas para el trabajo futuro.

El Organismo Juvenil trabaja activamente. Cuenta ya con cuatro subcomités en la Capital y acaban de realizar

un hermoso acto de esclarecimiento en el Salón del Círculo Italiano.

Finalmente quiero referirme a las entidades adheridas. En ningún momento hemos tratado de convertir nuestro Organismo en una Federación, aunque eso si hemos buscado la colaboración de todas las entidades de la colectividad sin poner para ello ninguna clase de trabas. Nos animaba un solo propósito, ampliar al máximo la labor de ayuda.

Desgraciadamente nuestros reiterados llamados a las sociedades de residentes polacos no tuvieron una respuesta decisiva. Indudablemente que han influenciado muchos factores de orden interno sobre los cuales yo no voy a entrar a polemizar.

Cinco sociedades de residentes se han adherido a nuestro Organismo, envían regularmente sus delegados a nuestras reuniones plenarias, han organizado campañas de ayuda y colectas, etc. Son las sociedades de Lomza, Brisk, Semiatech, Mlava-Novidvor y Pinsk. Otra adhesión que nos ha llenado de infinita satisfacción ha sido la del Comité Central Obrero de Ayuda Directa a las víctimas Judías de la Guerra en Polonia, que se constituyó poco tiempo después que nuestro Organismo.

Un grupo prestigioso de militantes sindicales judíos hizo un llamado a la solidaridad obrera. El resultado fué la constitución de una serie de grupos obreros clasificados por gremios que luego se reunieron en un Comité Central Obrero, cuyo manifiesto ya expresaba su adhesión a nuestro Organismo.

Están en esta Conferencia representados todos los gremios organizados y el Comité Central.

Una de las tareas más efectivas ha sido la distribución de tarjetas de ayuda que han sido profusamente vendidas en diversos actos populares.

localidad ha realizado un trabajo intenso, sin que amenguara el entusiasmo de sus colaboradores las dificultades iniciales determinadas por el inexplicable comportamiento de la comisión directiva de la Sociedad R. Tzedek, que negó su salón para la asamblea del subcomité, obligando al mismo a realizarla en el Centro Democrático Español.

El subcomité ha colectado arriba de 1.000 pesos, ha realizado dos festivales y comienza ya su trabajo de carácter permanente.

Subcomité de Lanús. — En esta localidad se constituyó un fuerte y activo subcomité que ha realizado una intensa labor. Uno de los firmantes de la declaración que hicieron los delegados retirados del "congreso" de Diciembre pasado, el amigo Hochgilerenter, reside en Lanús y su cooperación ha sido decisiva para orientar el trabajo y encarrilarlo por el camino del éxito.

Subcomité de Zárate - Campana. — El primer subcomité constituido en las localidades suburbanas ha sido el de Zárate. Uno de los miembros de nuestro Organismo dió en dicha localidad una conferencia en los primeros días de Enero y a continuación se constituyó el correspondiente subcomité.

Posteriormente con la colaboración de nuestro amigo Rosé se realizó la campaña inicial la que se hizo extensiva a Campana, localidad cercana a Zárate, donde el Sr. Deduches ha tomado a su cargo la tarea de proseguir con el trabajo.

Subcomité de Avellaneda y Subcomité de Valentín Alsina. — Cercanos uno al otro, su participación en el trabajo ayudista ha sido amplia y eficaz.

Los actos realizados han revelado que la colectividad de estas populosas zonas comprenden la importancia de la obra ayudista y que están dispuestas a colaborar de firme en ella.

Subcomité de Quilmes. — Es probablemente uno de los

más flojos en la actividad, pero estamos seguros de que los jóvenes que lo integran han de recuperar el tiempo y ponerse en breve a la altura de los restantes subcomités suburbanos.

Subcomité de Florida. — Este subcomité activa con éxito habiendo recolectado ya arriba de 500 pesos. Su acto de proclamación, con la participación de nuestro delegado Sr. Wassermann contó con numeroso público. El reciente, realizado con la participación de I. Rosé, reveló nuevamente que la colectividad auspicia con entusiasmo la labor ayudista.

Subcomité de Lomas de Zamora. — Hubo dificultades iniciales muy grandes para constituir el subcomité, derivadas de circunstancias locales que no era posible dejar de lado, pero una vez formado el subcomité, su trabajo es realmente ejemplar. En realidad el subcomité abarca toda la zona, incluyendo además de Lomas de Zamora, las siguientes localidades: Adrogué, Bánfield, Remedios de Escalada, Temperley, Mármol, Monte Grande; en Lomas estaba ya constituido el subcomité de la campaña de los cinco millones y nuestros amigos creyeron conveniente proponer al mismo una campaña conjunta, pero este generoso ofrecimiento, revelador del espíritu unitario que les anima ba y anima no tuvo respuesta ninguna.

La labor realizada ha sido intensa. Con la colaboración de una comisión femenina se ha realizado la colecta y organizado festivales.

Subcomité Berisso. — Es el más joven de los subcomités suburbanos. Se formó gracias a la cooperación de los amigos de La Plata y realiza una intensa labor ayudista.

Comisiones auxiliares que funcionan en la Capital. — Son dos, la comisión femenina y el organismo juvenil.

La primera ha realizado un trabajo altamente plausible y eficaz que merece el reconocimiento y aplauso de

la gente de Mataderos y Villa Lugano, lo es más aún el de los obreros que constituyeron el de Liniers, sobre la base exclusiva de los trabajadores textiles de una de las más grandes fábricas que existen en esa zona.

Es de destacar que han contado con la contribución de obreros no judíos, de una línea de colectivos, quienes igualmente aportaron su ayuda económica.

Subcomité de Boca y Barracas. — En este subcomité correspondió un rol importante a la juventud, que ha impulsado con entusiasmo la labor ayudista.

Subcomité de Parque Patricios y Parque Chacabuco. — También aquí el organismo juvenil de ayuda jugó un rol importante en la tarea ayudista. En los actuales momentos el subcomité ha encarado la ampliación de su comisión directiva y la incorporación de nuevos activistas.

Subcomité de Flores. — Su constitución es un verdadero acontecimiento, ya que en este barrio es escasa la colectividad israelita y nunca hasta la fecha se habían organizado secciones de un movimiento general como el nuestro. Esta vez fué posible la tarea gracias a la persistente labor de un grupo de activistas que integran ahora el subcomité.

Han recolectado alrededor de 500 pesos y han visitado 115 familias. Han organizado recientemente un festival artístico con mucho éxito.

Subcomité de Belgrano. — En este barrio el subcomité se constituyó recién a fines de Marzo, lo que no ha impedido que hasta la fecha hayan realizado una intensa labor que se traduce en la suma recolectada: 700 pesos y el número de personas vistas: 200. Ya han encarado la labor de carácter permanente. Es de destacar que desde el primer momento contaron con el apoyo y la ayuda de un activista que aún no viviendo en Belgrano, ha trabajado con un gran entusiasmo por este subcomité; nos referimos al miembro del Comité Central, amigo W. Guber.

SUBCOMITES DE LAS LOCALIDADES SUBURBANAS

Incluimos en esta lista a la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, porque su proximidad a la C. Federal ha permitido mantener con el subcomité de esa ciudad, el mismo estrecho contacto que el mantenido con los subcomités de las localidades suburbanas.

Subcomité de La Plata. — En esta ciudad la colectividad siempre se ha caracterizado por su entusiasta apoyo a todo lo que signifique acción progresista. No es de extrañar entonces que haya respondido con tanto entusiasmo a nuestro llamado. Apenas constituido el Organismo Central, en La Plata se hizo una asamblea de la cual salió el primer aporte ayudista: 1.015 pesos.

La campaña continuó posteriormente con renovados bríos, alcanzando hasta ahora la suma de 3.500 pesos. El acto de proclamación se caracterizó por el numeroso y entusiasta público que asistió.

Hay que agregar que la Escuela Popular de La Plata, sobre la base del espectáculo de los niños de la misma, realizó un festival artístico en nuestra Capital, del que donaron el 50 % a beneficio de nuestra campaña.

Funciona en La Plata una comisión femenina y han contribuido exitosamente a la constitución del Subcomité de Berisso.

Subcomité de San Martín. — Fué uno de los primeros subcomités que se constituyen y del resultado obtenido informan estos datos: colecta inicial de 300 pesos, monto de las sumas recolectadas hasta la fecha: 1.100 pesos; familias visitadas: 150. Practicamente todos los judíos de San Martín aportaron con su ayuda. También fueron visitadas las familias de Caseros, localidad vecina a San Martín.

Subcomité de San Fernando. — El subcomité de esta

corrieron el barrio y obtuvieron contribuciones de importancia. Es de destacar que para esta labor contaron con la colaboración de activistas de otros barrios de la ciudad.

El subcomité ha contado en todo momento con la entusiasta colaboración de la prestigiosa entidad de la calle Velazco 215, resultado de la fusión de dos organizaciones culturales de reconocida labor en la colectividad.

Subcomité de Villa Devoto y Lynch. — Es uno de los subcomités de más intensa y exitosa labor. Han recolectado en la campaña inicial la suma de 2.500 pesos, como resultado del aporte de 300 donantes, de los cuales 200 son obreros textiles.

Sin ayuda del Organismo, con un dinamismo ejemplar visitaron en poco tiempo a todas las familias del barrio; ayudaron a organizar el subcomité de San Martín; organizan festivales a beneficio de la campaña y se aprestan a iniciar con el mismo entusiasmo la campaña de adherentes mensuales y de racionistas.

Caballito. — Es un barrio donde no son muy numerosas las familias judías, pero donde siempre se ha aportado con entusiasmo para una labor de solidaridad. El subcomité constituido funciona con regularidad y sus integrantes trabajan con entusiasmo, contando con la colaboración de varias señoras y señoritas.

Realizada la campaña inicial, cooperan en este momento con el subcomité de Villa Crespo y el subcomité de La Paternal en la organización de un gran festival artístico que tendrá lugar el próximo 8 de Junio.

Subcomité de La Paternal. — Por circunstancias ajenas a la buena voluntad de los amigos de este populoso barrio, el subcomité de La Paternal fué de los últimos en constituirse, pero no por eso ha desplegado una labor menos entusiasta. El 14 de Abril realizaron el acto de proclamación de la campaña en el Cine Teatro Parravicini de la Avenida San Martín y, según ya mencionamos, traba-

jan ahora con Villa Crespo y Caballito en la organización del gran festival del día 8 de Junio.

Subcomité de Villa Devoto Norte y Floresta. — Con la cooperación del subcomité de Villa Devoto y Lynch se constituyó el 30 de Marzo el subcomité de Villa Devoto Norte y Floresta, que hasta la fecha ha reunido una suma importante obtenida a través de la contribución de 115 donantes. Han obtenido igualmente la contribución y colaboración de las entidades del barrio, que hoy están presentes con sus delegados en esta Conferencia: Caja de Crédito de Vélez Sarsfield y Cooperativa de Crédito de Floresta.

Subcomité de Villa Urquiza. — Es uno de los primeros que se formó en la Capital. Se organizó el 7 de Febrero y hasta la fecha han obtenido la contribución de 220 familias, lo que significa que la casi totalidad de la colectividad residente en este barrio se ha incorporado a nuestra labor ayudista. Ya han comenzado la tarea de obtener contribuyentes mensuales, contando con 25 adherentes. Dicha labor dió comienzo en el festival que realizaron el 18 del corriente en el salón de la Sociedad Hebraica de Villa Urquiza.

Subcomité de Mataderos y Villa Lugano. — Probablemente uno de los más meritorios esfuerzos es el del subcomité de Mataderos y Villa Lugano, integrado por obreros textiles que han tenido que vencer innumerables dificultades e incluso exponerse a sacrificios personales para poder constituir el subcomité y organizar la campaña ayudista.

Empero nada pudo contener su entusiasta labor que se traduce en una colecta inicial de 750 pesos, resultado de los aportes de más de 150 contribuyentes.

Están ya organizando la labor de carácter permanente con la conscripción de contribuyentes mensuales.

Subcomité de Liniers. — Si es meritorio el esfuerzo de

Al frente de estos subcomités se hallan los más calificados hombres de la colectividad.

d) Contacto con el exterior, de cuyo resultado es la existencia de movimientos similares al nuestro en La Paz (Bolivia), Asunción (Paraguay), Santos (Brasil).

e) Se han adherido a nuestro Organismo las siguientes Sociedades de Residentes: Lomza, Brisk, Semiatich, Mlava y Novidvor, Pinsk, cuya colaboración ha sido entusiasta y eficaz en todo sentido. Para ellos pido un especial aplauso, porque han sido los más esforzados luchadores para que los judíos polacos residentes en la Argentina cumplieran con su deber.

Completando esta parte de mi memoria leeré los informes de todos los organismos mencionados y a través de dicha lectura tendrán los Sres. delegados una visión de conjunto del extenso trabajo realizado. Luego el Sr. Margolin, nuestro secretario en idisch, y que ha visitado Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y la Provincia de Santa Fe, hará un informe completo sobre el trabajo del interior. El, que conoce de cerca este aspecto de nuestra organización, sabrá con el fervor que pone en todas sus cosas hacerles conocer la forma realmente admirable en que se lucha en el interior del país.

3° Colecta. La Comisión organizadora se dedicó de lleno a este trabajo. Con los subcomités de la Capital y del interior participó en colectas y festivales, de entre los que me hago un deber destacar el que la Escuela Isralita Popular de La Plata realizó en el "Soleil", el 21 del mes pasado, destinando el 50% del producto para nuestra campaña. Es tanto más loable el gesto, cuanto que se representó una obra teatral, representación a cargo de pequeños alumnos de la escuela.

El Dr. Salomón Geller, nuestro activo e inteligente tesorero, les leerá un balance detallado de este aspecto del trabajo, y las cifras servirán mejor que todo comentario para destacar la magnitud de la obra ayudista que estamos realizando.

VIDA DE LOS SUBCOMITES

Vamos a pasar revista ahora a los acontecimientos más importantes de la vida de los subcomités y a la labor realizada por los organismos adheridos a nuestra campaña de ayuda.

Empezaremos por los subcomités de la Capital.

Subcomité de Centro y Once. — Resulta un tanto difícil hacer la separación de la labor de este subcomité y la labor del Comité Central, ya que la colecta realizada en los barrios del Centro y Once ha estado simultáneamente a cargo de miembros del C. Central y del subcomité. De ahí que poco haya que agregar en detalle.

Subcomité de Villa Crespo. — Villa Crespo es la barriada judía más populosa de la Capital. Su tradición es vieja y honrosa en todo lo que se refiere a movimientos de solidaridad y ayuda. Esta vez ha estado a la altura de sus antecedentes. De Villa Crespo surgió el Comité Central de Obreros, al que luego me referiré en detalle. En Villa Crespo se organizó un subcomité juvenil que ha sido la base decisiva para impulsar el trabajo juvenil en toda la capital y el país. Finalmente, el subcomité de Villa Crespo ha realizado una intensa y eficaz obra en el doble sentido de esclarecer el significado de nuestra labor y de obtener para la misma el aporte de la gran masa de la colectividad.

El acto de proclamación de la campaña realizado el 7 de Abril en el Teatro Mitre obtuvo un gran éxito. Durante una serie sucesiva de domingos, numerosas parejas re-

zación completa, sus grandes medios y posibilidades, su tecnicismo dedicado a la humanitaria labor de ayuda son garantía más que suficiente de su capacidad, como lo testimonian las cifras arriba mencionadas.

LABOR REALIZADA

Realizadas las primeras gestiones de carácter organizativo con el más rotundo éxito, nos dimos a la tarea de preparar la campaña, la que se inició con el acto del "Excelsior".

Dicho acto se realizó el 14 de Febrero ante la sala rebozante de un público numeroso y entusiasta a quién se informó de que ya a esta fecha se había colectado la suma de veinte mil pesos.

Desde ese día 14 de Febrero hasta ahora han transcurrido exactamente cien días durante los cuales se trabajó con fervor, entusiasmo y dedicación.

Permitidme que haga un paréntesis para agradecer a los que conmigo trabajaron en la comisión organizadora y que exprese mi admiración más sincera por el trabajo brillante que han realizado todos los subcomités por igual, la comisión femenina, el comité central de obreros, el organismo juvenil.

Con nuestro dinámico vicepresidente Sr. Glikin, yo digo: Estamos orgullosos de haber creado este movimiento, de haber levantado este organismo, de haber ganado la colaboración de tantos abnegados activistas.

Cual ha sido la tarea de la Comisión Organizadora en ese lapso de tiempo?

1° Trabajo de carácter agitativo y de esclarecimiento. Uds. conocen los diversos materiales publicados en idish y castellano, que culminan con nuestro periódico "Nuestra Ayuda".

2° Trabajo de carácter organizativo.

Dicho trabajo se divide en dos partes:

a) Organización de subcomités en la capital y localidades suburbanas. No quiero hablar sobre el particular. Me bastará leer la nómina de los subcomités que tenemos constituidos a la fecha y que llevan, todos ellos, como lo probará la lectura de sus respectivos informes, una vida activa:

Devoto Norte y Floresta, Villa Urquiza, Villa Crespo, Villa Devoto y Villa Lynch, Centro y Once, Mataderos y Lugano, Liniers, Boca y Barracas, La Paternal, Flores, Patricios, Caballito, Belgrano, San Martín, San Fernando, La Plata, Lanús, Zárate, Avellaneda, Valentín Alsina, Quilmes, Campana, Florida, Lomas de Zamora, Berisso.

b) Organización de Organismos de colaboración: Comisión Femenina y Organismo Juvenil.

Funciona también en la capital, integrado por destacados militantes gremiales, el Comité Central de Obreros, que está adherido a nuestro Organismo y trabaja entre los obreros de la colectividad.

c) Organización de subcomités en el interior. Para este trabajo contamos con la brillante colaboración de destacados miembros de nuestra comisión que sin perdonar sacrificios, recorrieron el país llevando nuestra palabra y especialmente el trabajo sistemático de los Sres. Margolin, Wassermann y Rosé.

Resultado de esta labor es la constitución de los siguientes subcomités: Córdoba, Santa Fe, Paraná, San Juan, Santiago del Estero, Bahía Blanca, Sáenz Peña, Rosario, Tucumán, Concepción del Uruguay, Villa Angela, Mendoza, Colonia Ubajay, Formosa, Posadas, Rivera, Basavilbaso, Mar del Plata, Corrientes, Villa Domínguez, Salta, San Rafael, San Salvador, Bernasconi, Bolívar, Darragueira, Guatraché, Pedermar, Villa Clara, Villaguay, General Campos y Moisés Ville.

El JOINT es una entidad completamente apolítica, con sede en los EE. UU., que funciona ininterrumpidamente desde la pasada guerra y que desde entoces contribuye con sumas enormes a solucionar por sí sola todos los problemas de los judíos de la Europa Oriental.

Deseo recalcar bien: el JOINT no es una institución política, es una entidad filantrópica, a cuya cabeza están los más prominentes hombres de la colectividad judía de América. Al ponernos en contacto con ella e iniciar nuestra ayuda por su intermedio, sabíamos que era la forma más rápida y directa de hacer llegar la ayuda a los judíos de la Polonia nazi.

Desde un comienzo se quizo entorpecer nuestro trabajo y relaciones con el JOINT. Primero se hizo correr la especie estúpida de que el JOINT no podía prestar ayuda.

¿Qué queda de todo esto? Que el JOINT presta la siguiente ayuda:

Reciben comida gratuita todos los días, quinientas mil personas, de las que cien mil corresponden a Varsovia.

Funcionan regularmente cien cocinas populares y se ha asegurado vivienda para cien mil personas.

Se proporciona ropa a todos los que la necesitan.

Se mantienen a 30.000 niños, huérfanos o separados de sus padres a consecuencia de la guerra.

Por intermedio del TOZ, organización sanitaria dependiente del JOINT, se atiende la parte médica y profiláctica, decisiva en los actuales momentos.

Esta obra se realiza en los lugares necesarios por intermedio del Bureau de Varsovia y los otros 29 bureaux que el JOINT tiene distribuidos por el país.

El propio "El Diario Israelita" —y con esto queda dicho todo—, ha reconocido en diversas oportunidades que esta ayuda se presta y es eficaz. Incluso ha reconocido que es hoy en día la única ayuda que se presta y ha destacado que gracias a las gestiones del JOINT, los judíos creyentes

han tenido a su disposición Matzes para festejar el "peisaj".

Como es imposible tapar el cielo con un arnero y ya nadie cree en los infundios sobre el JOINT, se lanzó la otra especie, tanto o más calumniosa que la primera:

El JOINT no recibirá el dinero que nosotros enviaremos.

Por cierto que el JOINT nos agradeció y muy efusivamente los cuarenta mil pesos que hasta ahora les hemos remitido. Pero hizo algo más. En un telegrama del 2 de Febrero que nos enviara, dice textualmente:

"Con sumo placer y alto honor aceptamos vuestra colaboración para la labor de ayuda en que nos hallamos empeñados, la que es muy necesaria a la vez que posible."

"La situación de los judíos en la Polonia nazi es desesperante. Hacerles llegar ayuda y solidaridad es de urgencia sin igual. De vuestra ayuda inmediata depende la salvación de muchas vidas".

En la carta del 28 de Febrero, reiteran su clara posición:

"Aceptamos toda ayuda que nos hacen llegar quienes se organizan en la humanitaria labor de aliviar la trágica situación de los judíos polacos".

"Será muy conveniente que la colectividad judía de la Argentina comprenda la necesidad de ayudar, no solamente a los judíos de Palestina, sino también la trascendencia excepcional que reviste la ayuda directa e inmediata a los judíos que padecen y sufren en Polonia y en general en la Europa Central".

Que otra mentira inventarán nuestros adversarios? Ya resulta difícil fabricarla, pero la imaginación de los desesperados suele ser muy grande. Nuestros adversarios están desesperados. Los hemos desenmascarado y esto les duele mucho, aunque más aún les duela que la colectividad aporte a nuestra campaña con entusiasmo nunca visto.

No creo necesario hacer elogio del JOINT. Su organi-

Si, todo esto se pesaba y apreciaba, pero el fiel de la balanza se inclinaba para el otro platillo, en el que estaban colocados junto con nuestra fé, entusiasmo y decisión, la seguridad absoluta de que la masa de la colectividad, sus obreros y artesanos, sus pequeños comerciantes e industriales, sus campesinos, iban a engrosar a miles y decenas de miles nuestras columnas.

Los que algo conocemos de la vida judía, sabíamos que todo este conjunto magnífico de masa consciente no se prestaría jamás a las maquinaciones de los que, traficando con el dolor y la miseria, el hambre y el frío de millones de judíos, se aprestaban a realizar fantásticas colectas que luego se destinan a "reconstrucciones", al pago de sueldos fabulosos y giras de pomposas delegaciones, a porcentajes, etc., sin que para la ayuda de los necesitados quede un centavo.

La Asamblea resolvió dejar constituido el ORGANISMO DE AYUDA DIRECTA A LAS VICTIMAS JUDIAS DE LA GUERRA EN POLONIA, a la que dió el mandato para ejecutar las siguientes tareas:

1º ORGANIZAR EL MOVIMIENTO DE AYUDA A LO LARGO DE TODO EL PAIS.

2º CONVOCAR, UNA VEZ REALIZADA ESTA LABOR, UNA CONFERENCIA NACIONAL QUE DIERA AUTORIDADES DEFINITIVAS AL ORGANISMO.

3º INICIAR DE INMEDIATO LA CAMPAÑA DE AYUDA.

Para esta campaña se establecieron los lineamientos generales, que desde entonces han sido norma invariable de nuestra acción y garantía del éxito de nuestro trabajo:

1º LA AYUDA DEBE SER DIRECTA E INMEDIATA.

2º SE HARA POR INTERMEDIO DEL JOINT UNICA ENTIDAD QUE HA DEMOSTRADO A TRAVES DE LOS HECHOS QUE ESTA EN CONDICIO-

NES DE PRESTAR AYUDA.

3º SE DESTINARA A ESTA FINALIDAD EL MONTO TOTAL DE LA COLECTA.

4º LA AYUDA ADQUIRIRA CARACTER PERMANENTE, EN RELACION CON LA DURACION DE LAS NECESIDADES DE LOS JUDIOS POLACOS.

5º SE REQUERIRA LA COLABORACION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS DEL PAIS.

El Organismo así constituido se dió una comisión organizadora, cuyo mandato duraría hasta la Conferencia Nacional. Fué integrada por 25 personas que son las siguientes:

Dr. I. Roimiser, V. Glikin, Dr. M. F. Helman, A. Margolín, Dr. Jorge Masok, Dr. S. Geller, Sres. I. Dikstein, León Abramovich, Dr. I. Burstein, Sra. C. de Schapiro, Sres. F. Granovsky, J. Rabey, C. Naftal, L. Mitkevitz, J. Boas, G. Smulevich, J. Goldscher, S. Levental, Dr. M. Meeroff, Sres. M. Valdman, A. Vrona, V. Guber, I. Scheinbaum, A. Lerner, y el que habla.

En su primera reunión esta comisión se dió sus autoridades, que quedaron constituidas de la siguiente manera:

Presidente: el que habla.

Vices: Dr. Roimiser y Sr. Glikin.

Secretario General: Dr. M. F. Helman.

„ en idisch: Sr. A. Margolin.

„ en castellano: Dr. Jorge Masok.

Tesorero: Dr. S. Geller.

Protesoreros: Sres. Dikstein y Abramovich.

Los restantes quedaron como vocales del Organismo.

AYUDA QUE PRESTA EL JOINT

El trabajo comenzó de inmediato. Tuvimos a nuestro favor la forma eficaz y segura como el JOINT está realizando la ayuda sobre el lugar.

“tos a colaborar en una campaña, no es fundamental quién
“o quienes la organicen, cuyo producto se envíe, por inter-
“medio del JOINT o de cualquier otra entidad responsable
“y apolítica, a las víctimas judías de la guerra en Polonia,
“allí donde se encuentran, como así también a los refugia-
“dos, cualquiera sea el país en que se encuentren y cual-
“quiera sea el país al que quieran emigrar. Nos reservamos
“el derecho de ser los organizadores de una tal campaña, si
“la iniciativa no es tomada por cualquier otro organismo.”

Aquí está en embrión el Organismo de Ayuda, con
su programa claro, concreto y categórico: **TODO EL DI-
NERO PARA LAS VICTIMAS DE LA GUERRA.**

Este manifiesto evidencia que la masa judía no estaba
dispuesta a cruzarse de brazos una vez más ante la prepo-
tencia de los dirigentes responsables de tales campañas. Si-
lenciar una vez más o dejar hacer una vez más, significaría
complicarse y hacer caer sobre los judíos de la Argentina
la vergonzosa e innecesaria mancha de indiferencia, frente
al dolor de los hermanos de Europa. Sería también no es-
tar a la altura de las idénticas circunstancias de 1914, cuan-
do los judíos del país, sin distinción de ninguna especie,
aportaron brillantemente su contribución para aliviar el do-
lor de los que en Europa estaban sufriendo las consecuen-
cias de la guerra.

PROGRAMA DEL ORGANISMO

La declaración antes mencionada fué el primer paso ha-
cia la constitución de lo que ahora es nuestro floreciente
Organismo de Ayuda.

Los firmantes de la declaración comprendieron perfec-
tamente bien la responsabilidad de la hora; estaban com-
penetrados de la necesidad urgente de arbitrar ayuda a las
víctimas judías de la guerra en Polonia; estaban constatan-
do adonde conducen los incorrectos procedimientos de quienes

desde la dirección de un Congreso buscan únicamente satis-
facer intereses banderizos con perjuicio para la colectividad.
En una palabra, sentían la obligación moral de decir de una
vez por todas “basta”, a la interminable serie de abusos que
en nombre del dolor judío se estaba cometiendo.

Los firmantes de la declaración se constituyeron en co-
misión provisoria con una presidencia integrada por el Dr.
Roimiser, y los Sres. Dikstein y B. Mindlin, la que provocó
la asamblea del tres de Enero. El objetivo de la misma lo
concreta la siguiente circular:

“hemos resuelto invitar a una reunión amplia de
“personas ligadas a la vida societaria de nuestra
“colectividad, para cambiar impresiones sobre la ac-
“titud futura, a objeto de dar forma a la ayuda que
“debemos a los judíos que sufren, en Polonia es-
“pecialmente, las consecuencias de la actual con-
“flagración”.

El judaísmo de la Argentina no podía quedar indiferen-
te y al margen de la obra de ayuda que emprendían los ju-
díos del mundo entero.

La reunión fué un estruendoso éxito, revelador de que
habíamos sabido auscultar el pensamiento y los anhelos de
la colectividad. Un centenar de hombres de prestigio en la
colectividad, cargados de honrosos antecedentes de lucha-
dores consecuentes por la causa de la justicia y la libertad,
se dieron cita en el salón de actos del Club Israelita Argen-
tino E. Heine, y con absoluta unanimidad coincidieron
que era menester encarar la labor de ayuda.

Sabían perfectamente que la tarea no iba a ser fácil;
sabían que simultáneamente con el trabajo de recolectar
fondos tendríamos que ir haciendo un profundo y sistemá-
tico trabajo de esclarecimiento que destruyera la maraña
de mentiras y calumnias que se lanzaría contra el movi-
miento. Sabían que tendrían por delante adversarios sin es-
crúpulos.

Los cuatro delegados auténticos plantean la cuestión ante la Comisión de Poderes. El resultado es bien conocido. La Comisión de Poderes expide sus despachos a las 24 horas de constituido el Congreso y a pocas horas de su clausura y respecto al caso de Córdoba, a pesar de reconocer que la razón más absoluta asiste a la legítima, cediendo a presiones extrañas, reconoce, en forma que pretende ser transaccional, a ambas delegaciones, temperamento que la delegación auténtica, con perfecta noción de la responsabilidad y animada de las más irreprochable honestidad, rechazó de plano retirándose del Congreso.

La colectividad cordobesa contó, en consecuencia, con una delegación espúrea, partidista, que respondía a los inconfesables propósitos excluyentes de los organizadores de la reunión.

COMO SURGIO NUESTRO ORGANISMO

Así se integraron las delegaciones del Congreso. Podría multiplicar las citas, pero me llevaría un día entero. En su hora todo esto fué debidamente documentado por los que de manera tan arbitraria fueron excluidos.

Así también se desarrolló el Congreso. En un ambiente de intranquilidad motivado por la arbitrariedad de sus dirigentes. Es que un Congreso viciado en su propio origen, mal puede tener un desarrollo normal.

Los delegados que llegaron a él, animados por el loable propósito de aportar opiniones y trabajo para una causa tan noble y urgente como la ayuda a las víctimas de la guerra, tuvieron que contemplar con dolor como se desvirtuaba el motivo de la convocatoria y como, ni las protestas ni el llamado a la realidad pesaban en el ánimo de los que, valiéndose de la prepotencia de una mayoría ficticia regimentada y dirigida por círculos estrechos que ya de antemano habían adoptado todas las resoluciones que debía sancionar el Con-

greso, cometieron la monstruosidad de convertir un Congreso convocado para ayudar a las víctimas de la guerra, en un vulgar congreso sionista, o mejor dicho, en una puja por la repartija de fondos, que a la postre se destinaron para todos, menos para los que de ellos necesitaban y para cuya ayuda la colectividad había sido movilizad.

Se trataron y adoptaron resoluciones respecto a problemas completamente ajenos a los motivos del Congreso y en lo referente a estos casos se dió una solución partidista y mezquina que sublevó aún a los más indiferentes.

Es que estaba y está aún muy fresco el recuerdo de la campaña del millón de pesos para los judíos de Austria. Qué ocurrió aquí? Qué destino se dieron a los 800.000 pesos recolectados? Bien saben los Sres. delegados que de esta elevada suma, reunida invocando el dolor y la tragedia de los judíos austriacos, éstos no recibieron un solo centavo. Lo señala el balance de la respectiva comisión y lo reconoce con un cinismo que asombra "El Diario Israelita" en su número del 23 de Marzo.

Muchas delegaciones se retiraron indignadas y asqueadas. Se mercaba una vez más con la tragedia y la miseria de los judíos víctimas de la barbarie racista.

Pero la medida estaba colmada. No fué una simple retirada. Los que salieron sentían angustia. La ayuda a los judíos polacos era indispensable y del Congreso nada salió que contribuyera a resolver este problema. Era menester encararlo.

Diez y seis delegaciones dieron a conocer un enérgico documento, que después de analizar y repudiar las manobras que habían culminado con la resolución partidista del Congreso, agregaba:

"Hemos asistido al Congreso, como lo hicieron las docenas de delegados que representaban a las sociedades de residentes polacos, no para perturbar o dividir. Al contrario, declaramos ante la colectividad que estamos dispues-

ANTECEDENTES DEL CONGRESO DE DICIEMBRE

Veamos pues, como y quienes dieron los primeros pasos. Conviene detenerse en estos detalles, porque hemos contraído ante la colectividad una seria responsabilidad y debemos ante ella dar cuenta de todos y cada uno de nuestros pasos.

La DAIA convocó al poco tiempo de producida la invasión nazi a Polonia, una asamblea de delegados que tenía por objeto cambiar ideas y concretar la forma de llevar a la realidad la ayuda. A dicha asamblea asistimos, en calidad de delegados del Club Israelita Argentino Biblioteca "E. Heine", el Dr. M. F. Helman y el que habla. La más absoluta unanimidad se produjo alrededor de la idea de convocar un Congreso Nacional cuya finalidad sería dejar constituido el Organismo de ayuda a las víctimas judías de la guerra.

De esta Asamblea, a la que asistieron los delegados de las entidades afiliadas a la DAIA, surgió, pues, en definitiva, la convocatoria del Congreso que se realizó en nuestra capital los últimos días de Diciembre del año pasado.

Así surgió en forma limpia y con propósitos perfectos y claramente definidos la idea del Congreso.

Pero, estuvo a la altura de las circunstancias?

Supo interpretar el sentir de la colectividad judía argentina?

Supo interpretar la gravedad de la situación de nuestros hermanos de raza afectados por la guerra en Polonia?

Afirmó rotundamente que NO.

Estuvo viciado en su convocatoria y constitución, porque se impuso una discriminación injusta y odiosa entre las instituciones de la colectividad. Se trataba de un Congreso de la DAIA? No. Se trataba de un congreso de toda la colectividad. Entonces, a que obedecía esta diferencia entre las

entidades, por la cual se concedían dos delegados a las entidades adheridas a la DAIA, y uno solo a las no adheridas y no a todas, ya que para obtener este derecho era menester acreditar que la institución tenía más de cien socios, dos años de existencia y vida económica propia?

En el curso de las deliberaciones se evidenciaron muchas otras anomalías que revelaban el afán desmedido de los organizadores del Congreso de evitar que expresaran su pensamiento las entidades que no están identificadas con determinada fracción partidaria dentro de la colectividad. El caso más típico a la par que elocuente es el de Córdoba.

Me permitirán los Señores delegados que lo relate en detalle:

"La colectividad de Córdoba, relativamente pequeña, comprendiendo la importancia humanitaria del Congreso, resuelve de común acuerdo el envío de una delegación que represente en conjunto a toda la colectividad. Dicha delegación, en definitiva, quedó constituida con los Sres. Dres. Serebrinsky, Levín, Roitman y Rajman, correspondientes respectivamente a las entidades culturales de la ciudad, las dos Cajas Mutuales, el Centro Unión Israelita y los centros sionistas. Imposible objetar una representación elegida con tan buen criterio y con tan amplio espíritu de conciliación. Significaba la más genuina representación del sentir colectivo y todos, absolutamente todos los sectores estaban de acuerdo con el criterio usado para la elección que he detallado.

"Así las cosas, a dos días del viaje de la delegación se produce la sorpresa que a todos dejó asombrados. Sorpresivamente, el Centro Sionista resolvió ante sí y por sí el envío de seis delegados más".

Esta monstruosidad se comenta por sí sola, pero cabe formularse una pregunta: ¿Cómo se rompe una resolución tomada con la mayor seriedad y armonía por representantes de todas las instituciones de la colectividad?

AUTORIDADES Y COMISIONES DE LA CONFERENCIA

PRESIDIUM

Presidentes: Doctor LEON LAPACO.
Señor ADOLFO ZIPEROVICH.
Señor BENITO BENDERSKY.
Secretarios: Doctor DAVID TIEFFEMBERG.
Señor MOISES RUDMAN.
Señor JOSE KNUBOVETZ.
Señor JAIME BLUM.

COMISION DE PODERES

Señores Tobías Faimberg, Samuel Fidel, Moisés Rudman, José Knubovetz y David Top.

COMISION DE TRABAJOS FUTUROS

Señoras de Drucaroff y Dicovsky y Señores Jacobo Bez, Adolfo Huserman, Jaime Korestichevsky, Manuel Prachnick, Pedro Schevo, A. Margolín, I. Rosé y S. Wassermann (los tres últimos sin voto, como delegados del C. Central).

Presidente de la Comisión: Señora de Dicovsky.
Miembro Informante: Sra. de Drucaroff.

COMISION DE ASUNTOS VARIOS

Señora Guitel Kanutsky y Señores A. Dreisik, N. Hochgiler, José Ostraj, Adolfo Ziporovich, Froike Waisgur, Samuel Jersonsky, León Lapacó y David Tieffemberg (estos dos últimos sin voto, como delegados del C. Central).

Presidente de la Comisión: Adolfo Ziporovich.
Miembro Informante: José Ostraj.

memoria del ORGANISMO

POR EL PRESIDENTE DEL MISMO

Doctor LEON LAPACO

La catástrofe europea colocó ante la colectividad judía del país el problema de la urgente ayuda destinada a aliviar la angustiosa situación de los que necesariamente con más intensidad sufrieron las consecuencias de la guerra; me refiero a los judíos de Europa en general y a los de Polonia en particular.

La Polonia de los coroneles fué, desde su constitución como estado independiente, un antro de antisemitismo y persecución racista, que fué aumentando de rigor para con los judíos a medida que las repugnantes teorías de los Günther y Rosenberg encontraban adeptos en las filas de la reacción polaca. De esta manera la situación de los judíos polacos era más difícil aún antes del estallido de la guerra.

La guerra agravó su dramática miseria y la persecución nazi vino a ser la gota que rebalsa la copa. Destruídos sus hogares, hambrientos, sin techo ni abrigo, se vieron de inmediato sometidos a la persecución racista de Hitler, que continúa con el furor de que solo son capaces las hienas nazis.

La colectividad judía sentía, guiada por su sano instinto, llevada por el espíritu de solidaridad que debe presidir la convivencia humana, que era menester emprender de inmediato una vasta obra de ayuda.

PROGRAMA

La Conferencia se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

Viernes, 24 de Mayo, a las 21 horas.

Gran Acto Público, en el Salón Garibaldi, de la calle Sarmiento 2419.

Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Dr. León Lapacó, Sr. A. Margolin, Sra. de Slaposchnick, Dr. David Tieffemberg, Srta. C. Neulener, Sr. Pinie Katz y Sr. Saúl Pelman.

Sábado, 25 de Mayo, a las 10 horas.

Sesión inaugural, en el salón de actos del Club Israelita Argentino, Biblioteca E. Heine, Montevideo 481.

Abrió la Conferencia el Presidente del Organismo, Dr. León Lapacó y luego hablaron:

Julio Goldring (subcomité de Mataderos); José Banet (subcomité de Florida); Jaime Blum (S. R. de Mlava Novidvor); Sra. Berta de Drucaroff (Comisión Femenina); José Ostraj (Comisión Juvenil); Jacobo Maler (Comité Obrero); I. Rosé (Organización Popular contra el Antisemitismo); Tobías Faimberg (subcomité de Flores); José Knubovetz (subcomité de La Plata); Dr. David Tieffemberg (subcomité de Concepción del Uruguay); I. Muller (subcomité de Moisés Ville); Marcos Oscherow (subcomité de Pcia. R. Sáenz Peña); Moisés Rudman (subcomité de San Juan) y Sra. Olga de Dicovsky (subcomité de Córdoba).

Luego se eligió la Comisión de Poderes.

Sábado, 25 de Mayo, a las 16 horas.

Segunda sesión plenaria, en el salón de actos del Hotel Wherteim, de la calle Tucumán 2220.

Se aprobó el despacho de la Comisión de Poderes, se eligieron las comisiones de Trabajos Futuros y Asuntos Varios y se leyeron los informes siguientes:

Dr. León Lapacó: memoria de la labor realizada por el Organismo.

Sr. A. Margolin: informe sobre el trabajo en el interior.

Dr. Salomón Geller: balance.

Dr. Mauricio F. Helman: informe sobre el trabajo futuro.

Dr. David Tieffemberg: informe sobre "Libre Inmigración".

Domingo, 26 de Mayo, a las 9 horas.

Reunión de las comisiones y visitas al Club Náutico "Hacoaj" y Asilo Israelita Argentino.

Domingo, 26 de Mayo, a las 13 horas.

Gran Banquete Popular en honor de las delegaciones, en el Hotel Wherteim. Ofreció la demostración el Dr. Lapacó y hablaron a continuación los Sres.: Adolfo Kesler (del subcomité de Santa Fe); Pinie Katz (Director de "Di Presse"); Salomón Resnik (Director de "Judaica"); S. Wassermann (miembro del C. Central del Organismo); Profesor Alvaro Guillot Muñoz (secretario general del Comité contra el Racismo y el Antisemitismo de la Argentina); Dr. Marcos Meeroff (del C. Central del Organismo); Sr. Benito Bendersky (del subcomité de Villa Domínguez) y el Sr. Marcos Oscherow (del subcomité de Pcia. Roque Sáenz Peña).

Domingo, 26 de Mayo, a las 16 horas.

Tercera sesión plenaria, en el Hotel Wherteim. Se trataron los despachos de las comisiones, realizándose una amplia discusión con la participación de casi todos los delegados.

Para clausurar la Conferencia hicieron uso de la palabra el Dr. Lapacó, el Sr. M. Schejet (del C. C. del Organismo) y el Sr. Jesús Villegas (del Comité contra el Racismo y el Antisemitismo de la Argentina).

Sociedad Cultural Israelita J. L. Peretz, de Santa Fe: Sr. A. Inguerman.

Biblioteca Popular Israelita de Almagro: Sr. Bernardo Hortman.

C. I. J. I. R. de Rosario: Sr. Julio Svetz.

Unión Vendedores Ambulantes de la Capital: Sr. Vainer.

Centro Cultural J. L. Peretz, de Lanús: Sr. José Parasol.

Teatro Popular Israelita (IFT): Sr. Lebendiker.

Sociedad y Biblioteca Hatjia, de Las Palmeras: Sres. Muller y Trumper.

También estas entidades tuvieron sus respectivos suplentes.

ADHESIONES SIN DELEGACIONES

Cinco entidades, por razones ajenas a sus deseos, no pudieron enviar sus delegaciones, pero se adhirieron a la Conferencia. Son:

Sociedad de Socorros Mutuos de Mohilov Podolsk, de la Capital.

Círculo Juvenil Israelita de Pérez Hirschbein, de La Plata.

Círculo Juventud Israelita Scholem Aleijem, de Corrientes.

Sociedad Comercial Israelita Ltda., de Santa Fe.

Sociedad Israelita de S.M. de Lwow, de la Capital.

ADHESIONES DE ENTIDADES NO JUDIAS Y DEL EXTERIOR

Enviaron sus adhesiones:

El Diario "Unzer Frait", de Montevideo.

El Círculo Israelita de La Paz (Bolivia), cuyo delegado no pudo asistir porque no logró la visación del correspondiente pasaporte.

La Biblioteca J. L. Peretz, de Santos (Brasil).

La Unión Obreros Municipales, de la Capital.

La Sociedad Colonia Italiana, de la Capital, cuyo delegado asistió a la Conferencia.

El Comité Argentino de Mujeres Pro Huérfanos Españoles (Camhe).

El Sindicato Unico de Obreros de la Construcción.

La Unión Obrera Textil.

El Centro Republicano Español, cuyo delegado, Señor A. Hernández Fernández, asistió a las deliberaciones de la Conferencia.

de San Fernando (Sras. de Korestichevsky y Rabey) y de Avellaneda (Sras. Ita Braverman y Sara Edelstein).

Comité Obrero Central: Sres. Jacobo Maler y Salomón Epelboim.

Comité de Obreros del Vestido: Sra. G. Kañutsky.

Comité de Obreros de la Construcción: Sr. Julio Chaprovsky.

Comité de Obreros de la madera: Sr. Mateo Elguer.

Comité de Obreros Textiles: Sr. Manuel Prachnick.

Organismo Juvenil: Sres. Adolfo Gelman y José Ostraj.

Damos la nómina de las delegaciones titulares, pero conviene anotar que cada organismo había designado también suplentes y que éstos últimos asistieron a las sesiones de la Conferencia y participaron con voz, pero sin voto en las respectivas deliberaciones, revelando de esta manera el sano y contagioso entusiasmo que animaba a todos los activistas.

SUBCOMITES DEL INTERIOR

Córdoba: Sra. de Dicovsky y Sr. J. Bolotin.

San Juan: Sr. Moisés Rudman.

Mendoza: Sres. Carlos Fainzilberg y Adolfo Huserman.

Villa Domínguez: Sr. Benito Bendersky y Dr. A. Waimberg.

Moisés Ville: Sres. Boris I. Trumper e I. Muller.

Tucumán: Sres. Salomón Brailovsky y Adolfo Ziporovich.

Basavilbaso: Sres. Boris Belobocoff y Luis Satulovsky.

Rafaela: Sr. Marcos Limansky.

Rivera: Sres. Salomón Jersonsky y Moisés Melman.

Corrientes: Sres. Samuel Fidel e I. Ioffe.

Santa Fé: Sres. Adolfo Kesler y S. Gruschka.

Paraná: Sr. A. Dreisik.

Concepción del Uruguay: Dr. David Tieffemberg.

Pcia. Roque Sáenz Peña: Sr. Marcos Oscherow.

Rosario: Sres. Alejandro Wischnivetsky y Jacobo Szwon.

Bernasconi: Sr. Jacobo Rubinstein.

Santiago del Estero: Sr. Pérez Storch.

La Plata: Sres. José Peisner y José Knubovetz.

San Salvador: estaba designado el Sr. E. Galperín, quién, a última hora no pudo concurrir, delegando su representación en el presidente del Organismo, Dr. Lapacó.

También hubo delegaciones del interior con suplentes: Mendoza, Córdoba, Rivera, La Plata, etc.

ENTIDADES ADHERIDAS

Sociedad de Residentes de Semiatech (Capital): Sres. Pedro Schevo y Alberto Koremblum.

Sociedad de Residentes de Mlava Novidvor (Capital): Sres. David Top y Jaime Blum.

Centro Cultural Israelita J. L. Peretz, de Campana: Señor José Schraier.

Club Israelita Argentino B. E. Heine, de la Capital: Dr. Isaac Roimiser.

Caja Israelita Mutual de Floresta Norte, de la Capital: Sr. Elías Grinstein.

Centro Cultural Israelita de Villa Lugano, de la Capital: Señor Abraham Fuks.

Biblioteca Popular Israelita de la Paternal, de la Capital: Señor Marcos Parichevsky.

Organización Popular contra el Antisemitismo: Sr. I. Rosé.

Centro C. Israelita Scholem Aleijem, de Zárate: Sr. Rubén Lulinsky.

Biblioteca Juvenil Isr. E. Heine, de Zárate: Srta. Cima Muravnik.

Escuela Israelita de Villa Devoto: Sr. V. Roisman.

Biblioteca Popular Isr. de Florida: Sr. Jaime Furman.

Caja de Créditos de Vélez Sársfield: Sr. Wolf Exstein.

Unión Sastres y Talleristas a Domicilio, de la Capital: Sr. J. B. Raszer.

Sociedad Israelita Jorge Brandes: Sr. Jacobo Broitman.

Sociedad Isr. de Villa Devoto: Sra. Pola de Kucher.

Sociedad Cultural Israelita de La Plata: Sr. Bernardo Mindlin.

Círculo Cultural Isr. Max Nordau, de La Plata: Sr. Lubosich.

Biblioteca Popular Isr. de Valentín Alsina: Sr. Salomón Kristal.

Centro Cultural Unido en Villa Crespo (Biblioteca Mendele): Sr. L. Yelin.

Caja Popular de Lomas de Zamora: Sr. Simón Ripsky.

Comité Pro Asociación Cultural Israelita en la Argentina: Señor Pinie Katz.

gastos, deberá comunicarlo al organismo con anterioridad no menor de cinco días, para que se arbitren las medidas destinadas a asegurar la presencia de la correspondiente delegación.

Art. 14º A los efectos de la asamblea que designará los delegados a la Conferencia, será considerado contribuyente todo comprador del bono pro Conferencia Nacional.

DELEGACIONES ASISTENTES A LA CONFERENCIA

De acuerdo al reglamento, el Comité Central estaba representado por cinco de sus miembros: Sres. Lázaro Mitkovitzer, I. Dikstein, Wolf Guber, Simón Levental y A. Margolín.

Subcomité de Centro y Once: Sres. José Rujelman y Jacobo Gavinoser.

” de Villa Crespo: Sres. Froike Waisgur y Moisés Tesler.

” de Belgrano: Sres. David Nitsberg y Peschke Loterinsky.

” de Flores: Sres. Tobías Faimberg y León Zidblat.

” de Villa Devoto Norte y Floresta: Sres. Miguel Elbaum y Marcos Gam.

” de Mataderos y Villa Lugano: Señores Julio Goldring y Abraham Lindembaum.

” de Caballito: Sres. Isaac Arlin y José Hack.

” de Villa Urquiza: Sres. Rubén Nagorni y J. Bukstein.

” de Villa Devoto y Lynch: Sres. Jacobo Bez y Moisés Porosovsky.

” de Liniers: Sres. Marcos Scheinman y J. Pinjosu.

” de Patricios y Parque Chacabuco: Sres. Pinjus Cimering y Mauricio Goldberg.

” de La Paternal: Sres. A. Traiber y A. Kutschmaidik.

Campana: Sr. Felstein.

Zárate: Sres. Abe Herzman y Enrique Vainer.

San Martín: Sres. Adolfo Kalmanovitz y Bernardo Lipschitz.

Florida: Sres. José Banet y Simón Miklavitsky.

San Fernando: Sres. Benjamín Bain e Hipsrosen.

Lomas de Zamora: Sres. Adolfo Ripsky y B. Baler.

Avellaneda: Sres. Braverman y Mateo Schtilman.

Valentín Alsina: Sres. Moisés Treschansky e I. Rubinstein.

Lanús: Sres. Nachman Hochgilerenter y M. Simmerschpitz.

La Comisión Femenina central estuvo representada por las Sras. de Drucaroff y Slaposchnick; además asistieron con sus delegaciones las subcomisiones femeninas de Flores (Sras. de Israel y Goldemboin);

2º Elección de las autoridades de la Conferencia y de signación de las comisiones.

3º Memoria de las actividades desarrolladas hasta la fecha y Balance.

4º Organización de la ayuda con carácter permanente.

5º Inmigración al país de las víctimas de la persecución racista.

6º Elección de las autoridades definitivas del Organismo.

Oportunamente se confeccionará el plan de las sesiones de acuerdo a esta orden del día.

DESIGNACION DE DELEGADOS

Art. 4º Cada subcomité enviará dos delegados a la Conferencia, electos en Asambleas de contribuyentes, convocadas con debida anticipación. En dichas asambleas se deberá igualmente aprobar los problemas que a la Conferencia planteará la delegación, de acuerdo a la orden del día establecida.

Art. 5º A los efectos de su participación en la Asamblea, serán considerados como subcomités, la ORGANIZACION JUVENIL, LA COMISION FEMENINA Y EL COMITE DE OBREROS, los que tendrán que ajustarse a las mismas obligaciones que las señaladas para los subcomités.

Art. 6º Se invitará a todas las entidades de la colectividad, tanto de la Capital como del interior, a enviar sus delegaciones a la Conferencia, las que tendrán voz y voto, a razón de uno por cada entidad adherida. Esta adhesión deberá notificarse por escrito con anticipación no menor de ocho días a la fecha de comienzo de la Conferencia. Con anticipación no menor de cuarenta y ocho horas a la misma fecha deberán comunicar la designación del respectivo delegado.

A los efectos del número de delegados, las entidades adheridas al Organismo serán consideradas como subcomités.

Art. 7º Se invitará a todas las entidades democráticas del país a enviar delegaciones fraternales a la Conferencia, las que tendrán voz pero no voto en sus deliberaciones.

Art. 8º El Comité Central del Organismo participará en la Conferencia con una delegación integrada por cinco de sus miembros, designados en reunión plenaria.

Art. 9º Cada subcomité con anticipación no menor de ocho días deberá enviar al Organismo su respectivo informe, cuya síntesis será incluida en la memoria que leerá el Presidente y que constituye el punto 3º de la orden del día de la Conferencia.

A su vez, con igual anticipación, el Organismo deberá enviar a los subcomités el texto de la parte de la memoria que se refiere a las actividades realizadas por él.

FINANCIACION DE LA CONFERENCIA

Art. 10º Como principio inviolable queda establecido que DE NINGUNA MANERA LOS GASTOS QUE OCASIONE LA CONFERENCIA PUEDEN PESAR SOBRE LOS FONDOS DEL ORGANISMO DE AYUDA.

Para financiar los mismos se crea un fondo pro CONFERENCIA NACIONAL.

Art. 11º Dicho fondo se constituirá con el producto de la venta de un bono especial PRO CONFERENCIA NACIONAL, de un peso moneda nacional cada uno.

Art. 12º Los que se vendan en la Capital y en las localidades suburbanas, por intermedio del Organismo y de los respectivos subcomités, corresponderán al Organismo, cuya tesorería los administrará, destinando su producto a la financiación de los gastos que el Organismo tenga que hacer: recepción de delegados, propaganda, alquiler de locales, etc.

Art. 13º Cada subcomité del interior recibirá la cantidad de bonos que solicite y con su importe cubrirá los gastos de traslado de sus delegados.

El subcomité del interior que no pueda cubrir dichos

JACOBO LEITMAN
ADOLFO GELMAN
DR. ABRAHAM SCHMUNIS
DR. MARCOS MEEROFF

DELEGADOS DEL INTERIOR

Sra. de Dicovsky (Córdoba), Benito Bendersky (Villa Domínguez), Dr. David Tieffemberg (Concepción del Uruguay), S. Brailovsky (Tucumán), Marcos Oscherow, (Pcia. R. Sáenz Peña), Adolfo Kesler (Santa Fe), Boris I. Trumper (Moisés Ville), Moisés Melman (Rivera), I. Ioffe (Corrientes), Moisés Rudman (San Juan) y Adolfo Huserman (Mendoza).

REVISADORES DE CUENTAS

Sres. Abraham Lindemboim, Bernardo Mindlin y S. Jersonsky.

REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA NACIONAL

FINES DE LA CONFERENCIA

Art. 1º — En cumplimiento de la resolución adoptada en la Asamblea constitutiva del ORGANISMO de AYUDA DIRECTA A LAS VICTIMAS JUDIAS DE LA GUERRA EN POLONIA, se convoca una CONFERENCIA NACIONAL, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 24, 25 y 26 de Mayo de 1940.

Art. 2º — Las finalidades de la CONFERENCIA NACIONAL son las siguientes:

- a) Examinar la labor realizada hasta la fecha en cumplimiento de los fines determinantes de la constitución del Organismo.
- b) Trazar las normas y vías orgánicas de la prosecución del trabajo y convertirle en permanente, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea Constitutiva.
- c) Bregar por la libre inmigración al país de las víctimas de la persecución racista.
- d) Elegir las autoridades definitivas del ORGANISMO DE AYUDA DIRECTA A LAS VICTIMAS JUDIAS DE LA GUERRA EN POLONIA.

ORDEN DEL DIA DE LA CONFERENCIA

Art. 3º — La orden del día a tratarse en la Conferencia será la siguiente:

- 1º Aprobación de las credenciales.

De la lectura del libro, estas conclusiones surgen nítidas. Trabajos e informes medulosos, serios, que apuntan a la solución de los grandes problemas. Resoluciones prácticas, concretas y eficaces, destinadas a intensificar la obra de ayuda.

Sobre esta base —lección y ejemplo, al decir de nuestro Presidente, Dr. Lapacó— marchamos adelante, con la firme convicción de cumplir una obra necesaria, en cuanto aporta ayuda inmediata a los que sufren en Europa las consecuencias de una guerra devastadora y porque señala a la colectividad la vía de la liberación de sus eternos explotadores.

Esta obra debe ser difundida. Estamos seguros que así ganaremos más activistas, más amigos para nuestra causa, que es la causa de la justicia, la libertad y la paz.

ORGANISMO DE AYUDA DIRECTA
A LAS VICTIMAS JUDIAS
DE LA GUERRA EN POLONIA

AUTORIDADES DEL ORGANISMO

(Electas en la Conferencia Nacional)

PRESIDENTE: DR. LEON LAPACO
VICE PRESIDENTES: Sres. S. SCHOR y V. GLIKIN
SECRET. GENERAL: DR. MAURICIO F. HELMAN
SECRET. DE IDISCH: SR. A. MARGOLIN
PROSECRETARIO: SR. I. ROSE
TESORERO: DR. SALOMON GELLER
PROTESOREROS: Sres. DIKSTEIN y GUBER

VOCALES:

Sres. JOSE PEIZNER
JACOBO RABEY
CARLOS NAFTAL
LAZARO MITKOVITZER
GREGORIO ACKER
JACOBO BEZ
JULIO GOLDRING
ISAAC ARLIN
RUBEN NAGORNI
NACHMAN HOJGUILERENTER
I. BOAS
JACOBO GAVINOSER
JAIME ADAMOVSKY
SIMON RIPSKY
JAIME BLUM
DAVID TOP
PEDRO SCHEVO
S. WASERMAN

PROLOGO

Cumplimos con una resolución de la Conferencia Nacional editando este libro con las actuaciones de la misma.

Parcialmente los trabajos que comprende el libro ya se han divulgado, pero esto no disminuye de ninguna manera la importancia de la publicación, a través de la cual los lectores podrán tener una cabal idea de conjunto de lo que ha sido la Conferencia Nacional de Ayuda.

¿Cuáles son las conclusiones que surgen de la magna reunión que tuvo lugar en la Capital Federal durante los días 24, 25 y 26 de Mayo del corriente año?

1.º Que la colectividad judía de la Argentina está dispuesta a organizarse en la ayuda a las víctimas de la guerra.

2.º Que nuestra voz de orden: AYUDA DIRECTA, INMEDIATA, SOLIDARIA, PERMANENTE y TOTAL, interpreta fielmente la voluntad de la inmensa mayoría de los judíos.

3.º Que todas las fuerzas populares y progresistas de la colectividad rodean con cariño al Organismo de Ayuda Directa, cuya Conferencia ha sido la más elocuente demostración de democratismo y de respeto a la voluntad popular.

|||

NUESTRA AYUDA

SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS
JUDIAS DE LA GUERRA

|||

EDITADO POR EL ORGANISMO
DE AYUDA DIRECTA A LAS
VICTIMAS JUDIAS DE LA GUERRA

BUENOS AIRES
1940

|||